



Puerto de Melilla



Autoridad Portuaria de Melilla

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2021



Memoria de Sostenibilidad 2021

• **Dirección de la Memoria de Sostenibilidad:** Autoridad Portuaria de Melilla



• **Redacción y maquetación:** Aymar Asesoría Técnica S.L.L.



• **Fotografías:** Mabel Cotaina Castro y Aymar Asesoría Técnica S.L.L.



• **Portadillas:** pinturas de Eduardo Morillas, obtenidas del libro *Eduardo Morillas, el lenguaje de la luz*, Antonio Abad, publicado por SEYER, Málaga, 1997, ISBN 10: 8486975557 / ISBN 13: 9788486975555



• **Infografías:** Icons made by Freepik from www.flaticon.com



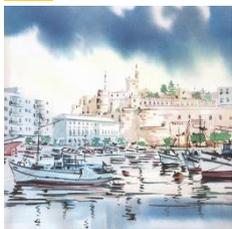


PRESENTACIÓN



∞ Mensaje del Presidente.....	8
∞ Mapa estratégico.....	10
∞ Objetivos estratégicos.....	12
∞ Misión, visión y valores.....	13
∞ Perfil institucional.....	14

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



∞ Principales magnitudes.....	18	∞ Promoción comercial.....	36
∞ Hitos y retos.....	19	∞ Hinterland y foreland.....	38
∞ Forma jurídica.....	20	∞ Servicios prestados.....	40
∞ Gobierno y gestión.....	22	∞ Calidad de los servicios.....	44
∞ Infraestructuras portuarias.....	28	∞ Movilidad sostenible.....	48
∞ Infraestructuras en ejecución.....	30	∞ Proyectos de I+D+i.....	50
∞ Estadísticas de tráfico.....	32	∞ Compromiso institucional.....	51
		∞ Comunicación institucional.....	52

DIMENSIÓN ECONÓMICA



∞ Política económica.....	58
∞ Desempeño económico.....	59
∞ Hitos y retos.....	60
∞ Estado económico-financiero.....	62
∞ Negocio y servicios.....	66
∞ Estructura de inversiones.....	68
∞ Valor generado y productividad.....	69

DIMENSIÓN SOCIAL



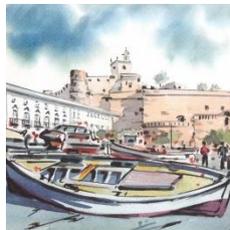
∞ Política social	72
∞ Desempeño social	73
∞ Hitos y retos	74
∞ Datos de plantilla	76
∞ Participación de trabajadores	78
∞ Seguridad	80
∞ Comunidad Portuaria	82
∞ Recursos económicos	84

DIMENSIÓN AMBIENTAL



∞ Política ambiental	88	∞ Contaminación acústica	102
∞ Desempeño ambiental	89	∞ Calidad del agua	104
∞ Hitos y retos	90	∞ Biodiversidad	108
∞ Ecoeficiencia	92	∞ Comunidad Portuaria	110
∞ Gestión de residuos	96	∞ Recursos en materia ambiental	112
∞ Calidad del aire	100		

ÍNDICE DE INDICADORES



∞ Presentación	116
∞ Dimensión institucional	116
∞ Dimensión económica	116
∞ Dimensión social	117
∞ Dimensión ambiental	117





- PRESENTACIÓN -

- Mensaje del Presidente
 - Mapa estratégico
- Objetivos estratégicos
- Misión, visión y valores
 - Perfil institucional



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El resultado del ejercicio 2021 de la Autoridad Portuaria de Melilla se ha caracterizado por el mantenimiento de cifras similares a las del año anterior, perjudicadas aún por las consecuencias de la pandemia y por la continuidad del cierre de fronteras con Marruecos.

En particular, el tráfico Lo-Lo, que venía cayendo desde 2016, se ha anulado por completo en 2021, lo que, unido a la reducción del tráfico Ro-Ro, ha repercutido en el descenso del tráfico de mercancía general y del tráfico total de mercancías y, por lo tanto, de los ingresos asociados.

No obstante, el granel sólido y los cruceros han mostrado un leve repunte, a los que se espera sumar el tráfico de línea regular y contenedores una vez reabierta la frontera con el país vecino.

A pesar de ello, aún queda mucho camino por recorrer para restablecer la economía del puerto, dada la importante recesión sufrida debido a las circunstancias de los dos últimos años.

En este ámbito, es relevante la mejora de la aportación del Fondo de Compensación Interportuario al Puerto de Melilla en 2021 y especialmente en 2022 para asegurar la estabilidad financiera del Organismo.

Así, este organismo continúa potenciando nuevas líneas de negocio, principalmente el tráfico de cruceros, destacando el aumento de las navieras con las que ha establecido relaciones en 2021 y acordado hasta 14 escalas de cruceros para 2022 y alguna para 2023, lo que supone la materialización de los esfuerzos realizados en los últimos tres años para entrar en el mercado de cruceros.

Otra de las líneas estratégicas que se pretende consolidar es la náutica recreativa, de la mano de las condiciones fiscales ventajosas existentes en la Ciudad, que cuenta con el mejor régimen fiscal del Mediterráneo en venta y alquiler de yates y el mejor del mundo en compra, además de la reducción de impuestos relacionados con su importación, el suministro de combustible y la contratación de embarcaciones para renting, todo ello unido al registro especial de embarcaciones y buques de recreo en Melilla y Ceuta contemplado en el anteproyecto de la futura ley de puertos.

Asimismo, la Autoridad Portuaria apuesta por rentabilizar las infraestructuras portuarias, adoptando medidas como la sectorización de la zona restringida del puerto en zona comercial y zona aduanera para facilitar la habilitación de naves industriales y del sector de la industria logística, entre otras actuaciones de calado.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria está involucrada en el **“Proyecto de Ampliación de la Ciudad”**, una ampliación del término municipal que ocuparía parte de la zona II de aguas del puerto y daría respuesta al crecimiento de la población melillense y a sus necesidades de infraestructuras e industriales.

Respecto al **“Proyecto de Ampliación del Puerto”**, se sigue trabajando en los requerimientos documentales por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental y a la espera de la misma.

La Autoridad Portuaria lleva por bandera la protección del medio ambiente, como pone de manifiesto su Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado desde 2012 por entidades externas, conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 y el modelo PERS, y la obtención, un año más, del distintivo **“Bandera Azul”** del Puerto Noray.

En el marco del SGA se desarrollan medidas para reducir la ineficiencia en el consumo de recursos y fomentar un transporte marítimo bajo en carbono, de la mano de la energía solar, el GNL y el OPS.

La Autoridad Portuaria de Melilla hace gala también de su Responsabilidad Social Corporativa

mediante convenios de colaboración para la inmersión laboral de jóvenes y estudiantes.

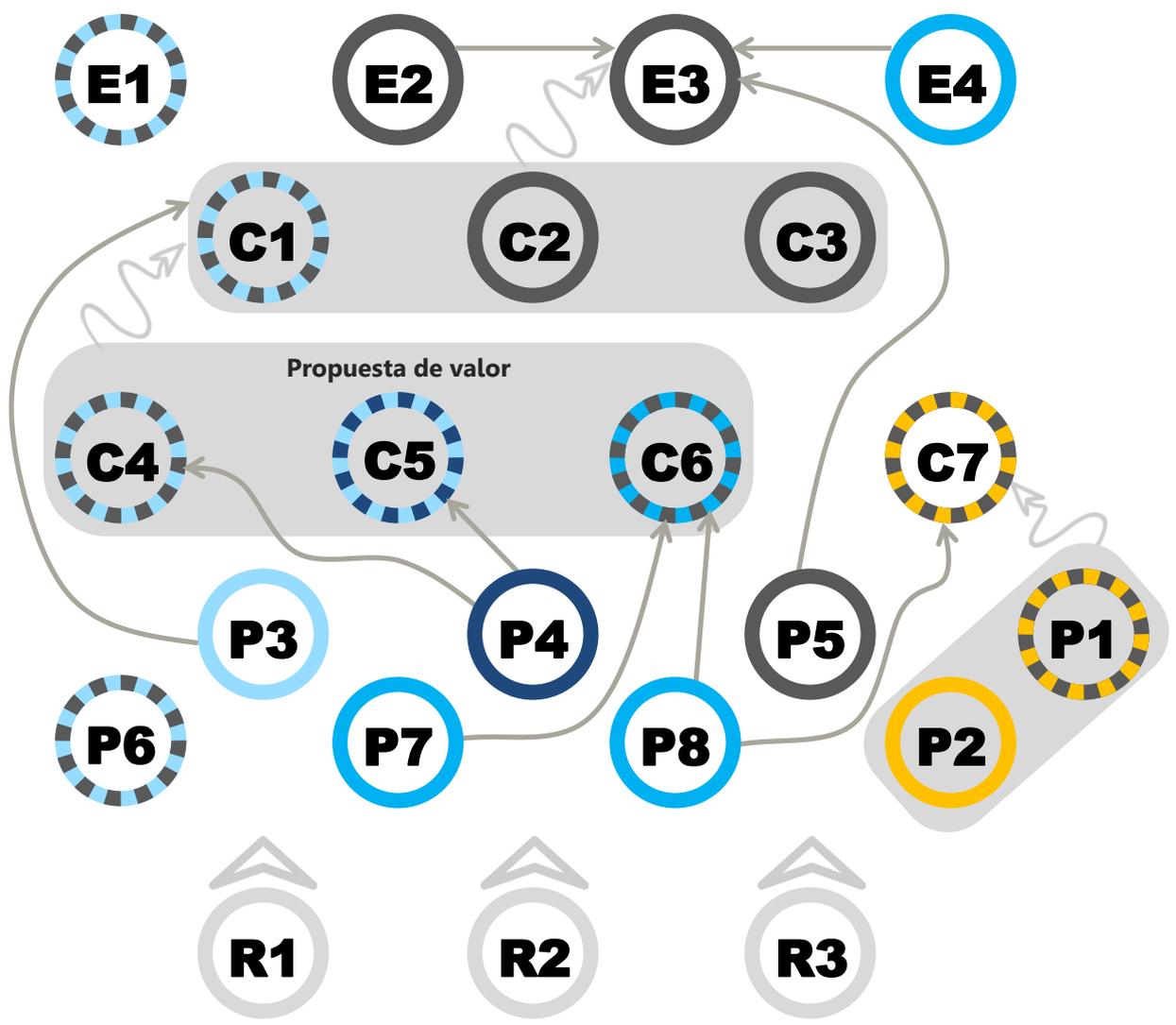
En relación a su personal, esta entidad continúa fomentando su desarrollo profesional y la igualdad de género. A este respecto, en 2021 ha realizado el diagnóstico para la implantación del **“I Plan de Igualdad de la Autoridad Portuaria de Melilla”**, prevista para 2022.

Para concluir, el presente documento constituye la 12ª edición de la Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Melilla, en la que se exponen con detalle los temas mencionados y el desempeño de esta organización durante 2021, en línea con sus principios de transparencia y de compromiso con sus grupos de interés.



D. Víctor Gamero García
Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla

MAPA ESTRATÉGICO



- Crecimiento
 ● Excelencia operativa
 ○ Equilibrio financiero
 ○ Optimización de infraestructuras
 ○ Integración con el entorno

Descripción	Ámbito
E1 Incrementar los recursos generados por las operaciones	Economía
E2 Equilibrio financiero	Economía
E3 Aumentar el peso relativo de ingresos por concesiones y autorizaciones	Economía
E4 Rentabilizar inversiones	Economía
C1 Captar tráficos de perfeccionamiento, cruceros y yates	Clientes
C2 Captar nuevos ingresos derivados de las superficies	Clientes
C3 Nuevas compensaciones como Puerto Estratégico	Clientes
C4 Ser percibidos como plataforma logística no TAU (Territorio Aduanero de la Unión Europea) segura, eficiente y baja en tributación	Clientes
C5 Tener precios adecuados al nivel de calidad de servicio, fiabilidad y seguridad	Clientes
C6 Disponer de unas infraestructuras excelentes para atraer tráfico de alto valor	Clientes
C7 Alianzas para internacionalizar economía, desarrollo de turismo y seguridad con Autonomía y Estado	Clientes
P1 Gestionar protección y seguridad	Procesos
P2 Desarrollo y sostenibilidad	Procesos
P3 Potenciar marketing portuario tanto con Puertos del Estado como con la Ciudad Autónoma de Melilla	Procesos
P4 Orientar todos los servicios a la calidad para diferenciarnos y captar y fidelizar clientes	Procesos
P5 Mejorar eficiencia económica	Procesos
P6 Mejorar eficiencia económica	Procesos
P7 Desarrollar infraestructuras e instalaciones adecuadas para atraer tráficos de alto valor	Procesos
P8 Muelle grandes esloras	Procesos
R1 Orientar organización a estrategia y promover cambio cultural	Recursos
R2 Desarrollar y modernizar sistemas de gestión	Recursos
R3 Conseguir un equipo humano formado, motivado y comprometido	Recursos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ∞ **E2-000017:** Programa de Sostenibilidad Financiera;
- ∞ **E4-000006:** Proyecto y Evaluación de Impacto Ambiental de la Ampliación;
- ∞ **C5-000008:** mejora de la competitividad de los servicios portuarios y comerciales;
- ∞ **C7-000004:** Plan de Accesibilidad Universal;
- ∞ **P1-000008:** elaboración e implantación del PSO y el PPE y reestructuraciones e infraestructuras de seguridad;
- ∞ **P2-000006:** Plan Interior Marítimo (PIM) Zona I y Zona II Puerto de Melilla y Plan de Recepción y Manipulación de Desechos de buques y residuos de carga (PRMD);
- ∞ **P2-000007:** redacción e implantación de un Plan de Sostenibilidad Ambiental;
- ∞ **P4-000003:** Guía de usuarios del Puerto Deportivo;
- ∞ **P7-000003:** Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructuras;
- ∞ **R2-000008:** desarrollo de nuevas tecnologías;
- ∞ **R2-000014:** implementación de un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

- ∞ **Misión:** efectuar una prestación de servicios eficiente y que responda a las necesidades de los clientes del puerto, contribuyendo así a la competitividad de éstos y al desarrollo económico de la Ciudad de Melilla.
- ∞ **Visión:** consolidarse como la gran puerta de entrada del sur de Europa al mercado del norte de África.



Valores

CONTRIBUIR a la integración Puerto-Ciudad y al desarrollo de la Comunidad Portuaria

FOMENTAR el crecimiento del puerto y su actividad a partir de la iniciativa profesional

REFLEJAR integridad profesional con el capital humano del puerto y fomentar su desarrollo

PROTEGER el medio ambiente e implantar políticas de seguridad en el trabajo de forma proactiva

UTILIZAR los recursos de forma eficiente y lograr la prestación de un servicio de calidad a los clientes

COORDINAR la actuación con las administraciones públicas y las entidades relacionadas con la gestión del puerto para desplegar las mejores prácticas y cumplir estrictamente con las normas establecidas

PERFIL INSTITUCIONAL

La Autoridad Portuaria de Melilla es un organismo público con personalidad jurídica propia, patrimonio propio y plena capacidad de obrar, que depende del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del ente público Puertos del Estado (PPEE).

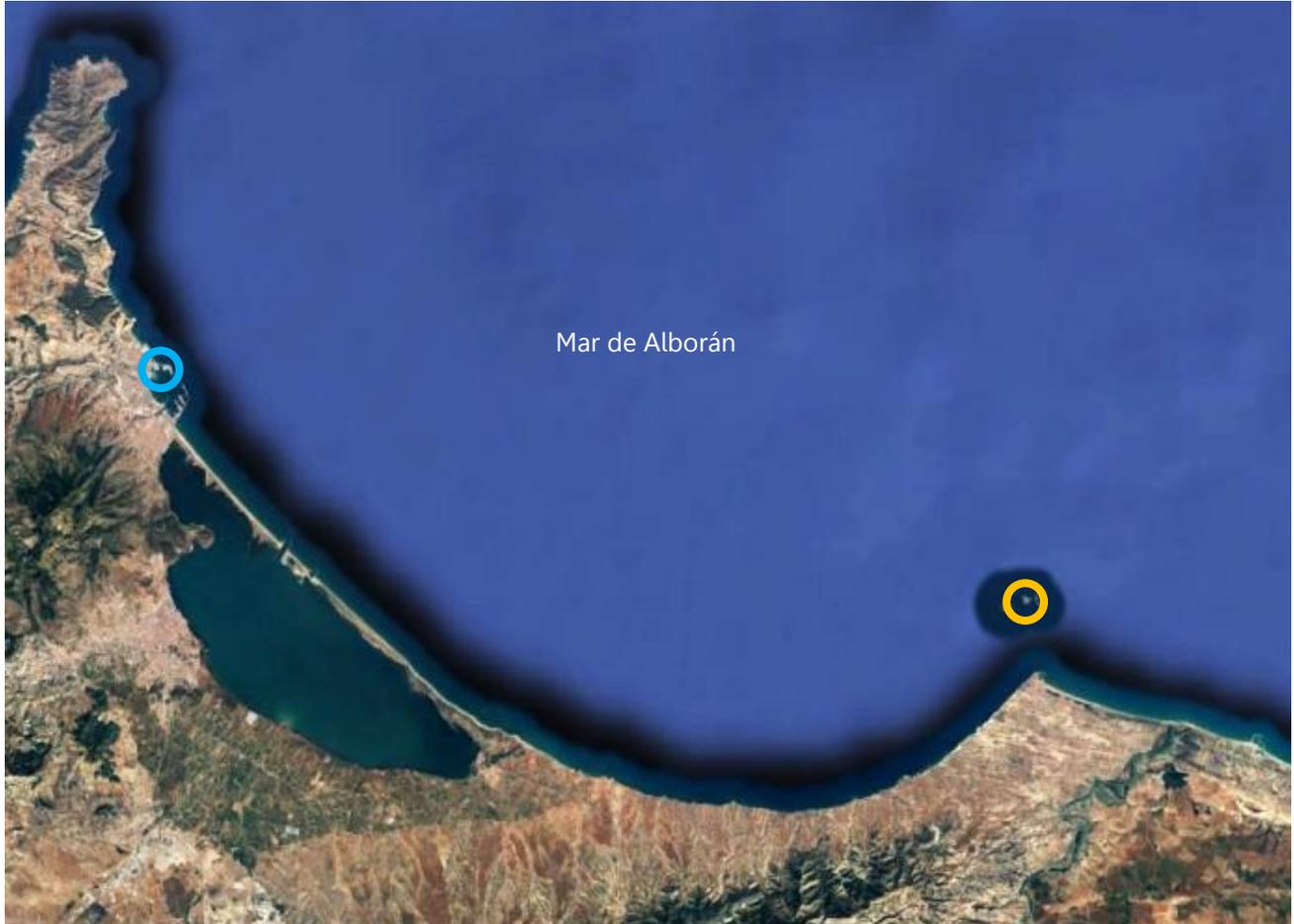
Esta entidad de derecho público administra y gestiona las infraestructuras y el dominio público portuario del Puerto de Melilla y del Puerto de las Islas Chafarinas, bajo criterios de rentabilidad y eficiencia, ajustando sus actividades al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, conforme establece el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante* (TRLPEMM), aprobado por el *Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre*.

Además de la legislación específica de aplicación (el TRLPEMM mencionado), la Autoridad Portuaria de Melilla se rige por otras disposiciones legales, como:

- ∞ Ley General Presupuestaria vigente en cada momento;
- ∞ *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

En la siguiente figura se presenta la ubicación de los dos puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Melilla.

∞ Nombre de la organización	Autoridad Portuaria de Melilla
∞ Teléfono	952.67.36.00
∞ Fax	952.67.48.34
∞ Dirección postal	Avenida de la Marina Española nº4, 52001, Melilla (España)
∞ Dirección web	puertodemelilla.es
∞ Correo electrónico	puertodemelilla@puertodemelilla.es



 Puerto de Melilla  Puerto de las Islas Chafarinas



DIMENSIÓN — — INSTITUCIONAL

- Principales magnitudes
 - Hitos y retos
 - Forma jurídica
 - Gobierno y gestión
- Infraestructuras portuarias
- Infraestructuras en ejecución
 - Estadísticas de tráfico
 - Promoción comercial
 - Hinterland y foreland
 - Servicios prestados
 - Calidad de los servicios
 - Movilidad sostenible
 - Proyectos de I+D+i
- Compromiso institucional
- Comunicación institucional



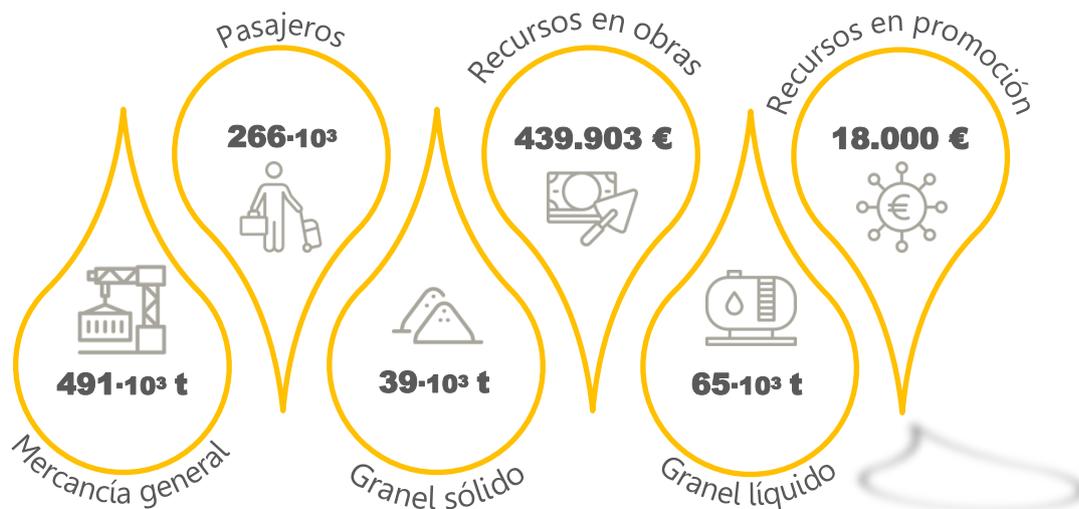
PRINCIPALES MAGNITUDES

Las consecuencias de la pandemia siguen siendo patentes en los datos de tráfico de mercancías, que han vuelto a sufrir un receso, si bien éste ha sido de poca entidad y debido principalmente a la inexistencia de tráfico Lo-Lo y al descenso de tráfico Ro-Ro. No obstante, las cifras de tránsito de graneles se han mantenido respecto al ejercicio anterior, consolidándose así el granel sólido en el Puerto de Melilla.

También han experimentado un ligero incremento las cifras de pasaje, actividad que comienza a recuperarse tras la pandemia.

Los recursos destinados a las obras de construcción durante 2021 se han visto acrecentados, debido a actuaciones de rehabilitación y mejora en las instalaciones e infraestructuras portuarias y de ampliación de la red contra incendios.

En cuanto al montante para la promoción comercial del puerto, éste se ha incrementado levemente respecto al ejercicio anterior.



HITOS Y RETOS

Hitos conseguidos en 2021

En materia institucional, durante el ejercicio 2021 se han alcanzado los hitos presentados a continuación.

Hitos institucionales

Aumento de operaciones de avituallamiento



Aumento del tráfico de pasajeros y vehículos en régimen de pasaje



Consolidación del tráfico de granel sólido



Diversas actuaciones de mejora en las instalaciones portuarias



Actualizaciones de ciberseguridad y otros recursos informáticos



Retos futuros

De cara a seguir mejorando su gestión en el ámbito institucional de la sostenibilidad, la Autoridad Portuaria establece los siguientes retos futuros:

- ∞ **Ampliación Exterior** del puerto;
- ∞ Modificación sustancial de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (**DEUP**) para introducir usos de Puerto-Ciudad en playas y urbanizar la Estación Marítima;
- ∞ Envío a PPEE de **pliegos** de prescripciones particulares de servicios portuarios;
- ∞ Establecimiento de hitos para implantar el "**Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructuras**";
- ∞ **Actualización y optimización del gestor documental**;
- ∞ **Mejoras en el centro de procesamiento de datos** (CPD), con servidores más potentes y de menor consumo;
- ∞ Mejora de la **información sobre locales disponibles** para concesiones.

FORMA JURÍDICA

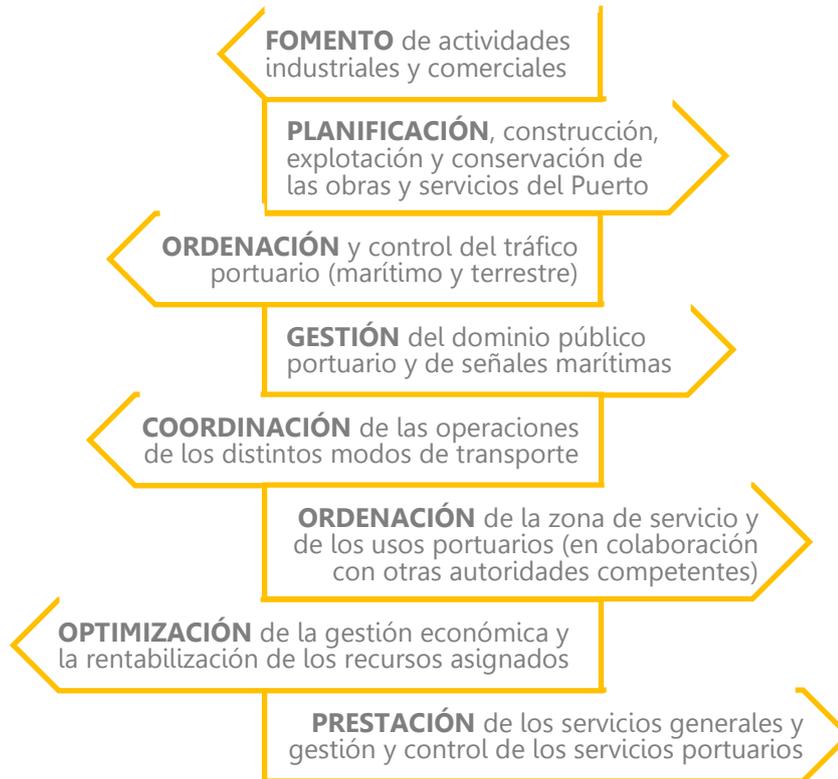
- ∞ **Régimen de funcionamiento:** las actividades se ajustan al ordenamiento jurídico privado, salvo en las funciones de poder público de la organización.
- ∞ **Régimen económico:** los puertos de titularidad estatal se rigen por el principio de autosuficiencia del conjunto del sistema portuario y de cada Autoridad Portuaria, con autonomía de gestión económica y financiera.



Recursos económicos



■ Competencias



GOBIERNO Y GESTIÓN

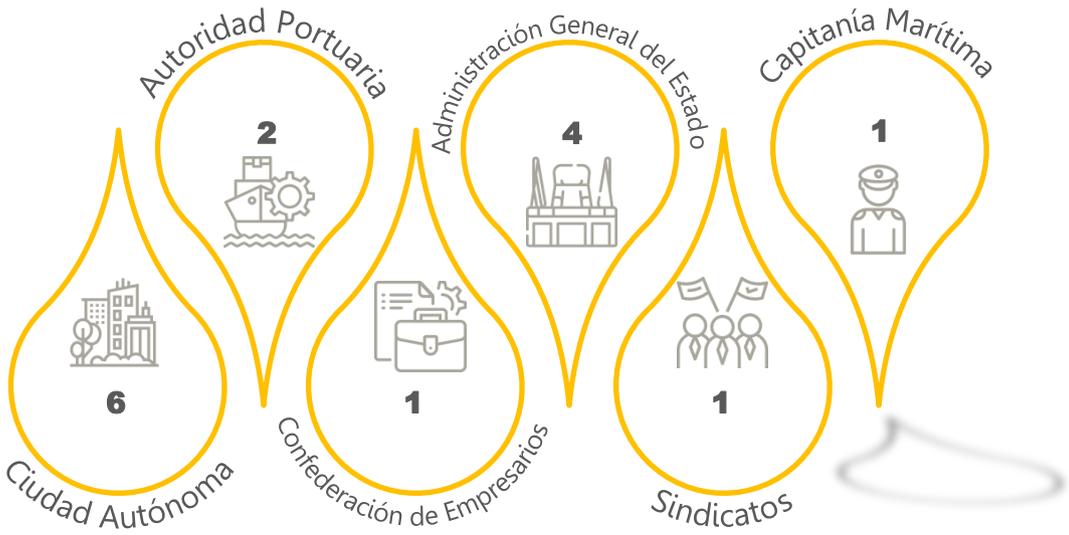
Órganos de gobierno

- ∞ **Consejo de Administración:** administra y aprueba la organización del Puerto, su actividad económica y cuentas anuales, fija los objetivos de gestión y las tarifas por servicios comerciales, aprueba las ordenanzas, y demás competencias que le atribuye el artículo 30 del TRLPEMM.
- ∞ **Presidente:** representa a la Autoridad Portuaria y su Consejo de Administración, establece directrices generales para la gestión de los servicios, vela por el cumplimiento de las normas, y demás funciones que le atribuye el artículo 31 del TRLPEMM.





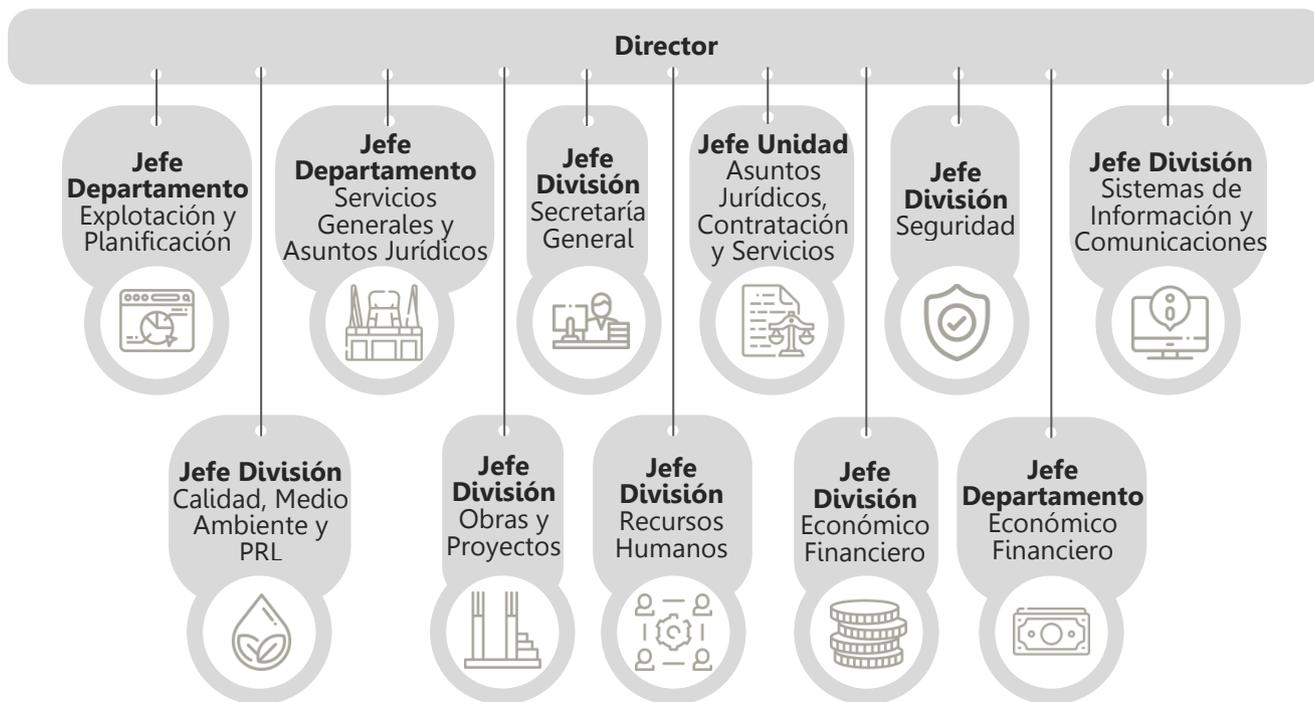
Composición del Consejo de Administración



Órganos de gestión

- ∞ **Director:** dirige y gestiona la entidad y sus servicios, propone los objetivos de gestión y los criterios de actuación, inversión, financiación, cuentas anuales y necesidades de personal, y demás funciones que le atribuye el artículo 33 del TRLPEMM.
- ∞ **Comité de Dirección:** conformado por personal no adscrito a convenio a criterio del Director para que le preste asistencia en sus funciones. En la fecha de elaboración del presente documento, forman parte del Comité de Dirección las personas indicadas a continuación:

Organigrama del Comité de Dirección



Órganos y comités de asistencia

Los consejos y comités que, directa o indirectamente, asisten a los órganos de gobierno y gestión de la Autoridad Portuaria de Melilla son:

- ∞ **Consejo de Navegación y Puerto:** órgano de información del Presidente y la Capitanía Marítima con representación de las personas físicas y jurídicas relevantes o con interés en el comercio marítimo y el funcionamiento portuario;
- ∞ **Comité de Servicios Portuarios:** se constituye en el Consejo de Navegación y Puerto, y de él forman parte los usuarios de servicios (u organizaciones que los representen) y las organizaciones sectoriales más representativas de trabajadores y prestadores de servicios;
- ∞ **Comité del Sistema de Gestión:** lidera, coordina y analiza el desempeño en calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales (PRL);
- ∞ **Comité de Seguridad y Salud:** realiza una consulta regular y periódica de las actuaciones de la Autoridad Portuaria en materia de PRL;
- ∞ **Comité de Empresa:** órgano colegiado que representa al conjunto del personal;

- ∞ **Comité Consultivo de Protección:** asesora en medidas para una protección adecuada del puerto y sus usuarios;
- ∞ **Comité de Gestión de la Seguridad de la Información:** se encarga de la seguridad en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y del cumplimiento de la normativa de protección de datos;
- ∞ **Comité de Seguridad Integral:** da cobertura a los temas específicos de Instalación Crítica.



Sistemas de gestión

La Autoridad Portuaria de Melilla tiene en consideración en su gestión diaria la calidad de los servicios prestados, el respeto al medio ambiente y la garantía de seguridad y salud de todos cuantos desempeñan su labor profesional en las instalaciones que gestiona.

Para ello, cuenta con un **Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo** desde el año 2012, con el alcance **“Servicios Generales y Gestión de Infraestructuras”**.

La implantación de este SIG se ha puesto sobradamente de manifiesto en las certificaciones obtenidas conforme a las normas **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018**, otorgadas por empresas acreditadas por ENAC, y la superación satisfactoria de todas las auditorías anuales (de seguimiento o certificación) pertinentes.

De este modo, este organismo garantiza el cumplimiento de la normativa aplicable en estas materias, además de unificar criterios para la mejora continua en la gestión de las mismas.



Por otra parte, el Sistema de Gestión Ambiental de la Autoridad Portuaria cuenta asimismo con el reconocimiento europeo del **“Port Environmental Review System” (PERS)**, específico para el sector portuario, conforme al modelo de la **“Fundación EcoPorts”** de la **“European Sea Ports Organization” (ESPO)**.

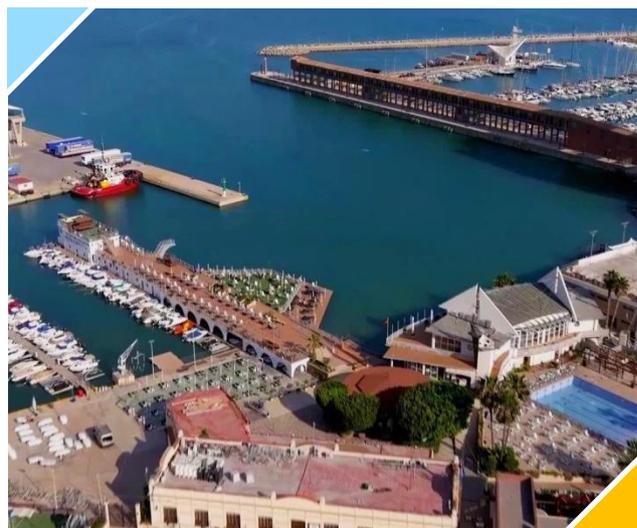
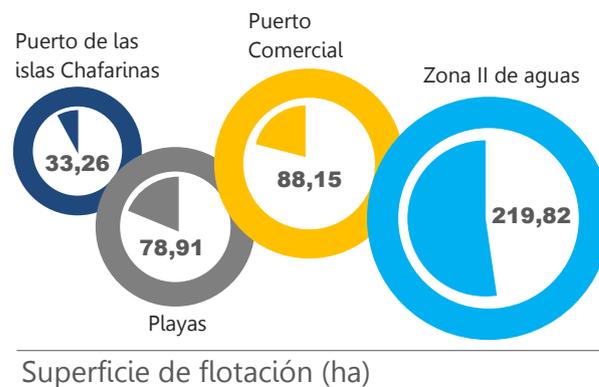
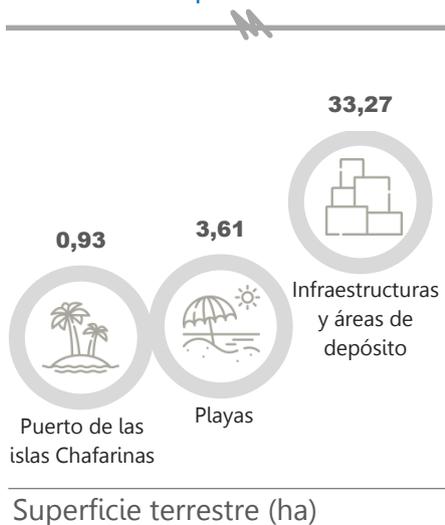
El Sistema de Gestión Ambiental de la Autoridad Portuaria de Melilla obtuvo en 2020 su tercera renovación bienal conforme al PERS



INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

La Autoridad Portuaria de Melilla gestiona las infraestructuras y espacios portuarios de conformidad con el modelo **“land lord port”**, que favorece la prestación de servicios por parte de la iniciativa tanto pública como privada. En concreto, en el Puerto de Melilla, la Estación Marítima y el tráfico de pasajeros están gestionados por entidades privadas.

El Puerto de Melilla cuenta con 77.579,55 m² de superficie terrestre en concesión, que supone el 40,07% del total de superficie concesionable



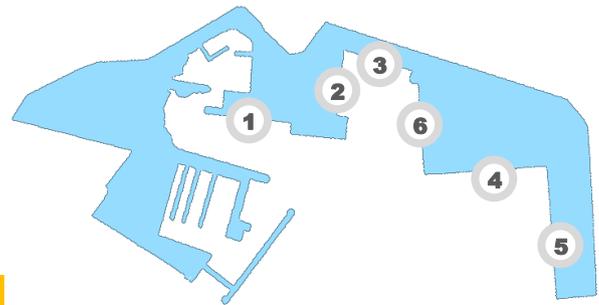


El Puerto de las islas Chafarinas cuenta con un espigón-embarcadero, rampa de varada, grúa de 5 toneladas y muelle de atraque, que se usa para el atraque de embarcaciones militares y para personal de investigación y del Organismo Autónomo de Parques Nacionales.

Muelle	Uso
1 Ribera I	Pasaje, carga/descarga vehículos
2 Ribera II	Pasaje, Ro-Ro
3 Nordeste I	Pasaje, Ro-Ro (reservado para buques militares), uso complementario terciario, infraestructuras, abrigo e institucional
4 Nordeste II	Mercancías, terciario (preferencia granel sólido y contenedor)
5 Nordeste III	Mercancías, terciario (preferencia mercancías peligrosas)
6 Espigón	Pasaje, mercancías, terciario. Refugio polivalente

Por su parte, la zona de servicio del Puerto de Melilla está distribuida en:

- ∞ **Zona deportiva:** 109.900 m² de uso institucional, náutico-deportivo, pasaje, pesca, infraestructuras, complementario de equipamiento y complementario terciario, incluyendo el edificio de la Autoridad Portuaria, el cargadero de mineral y empresas de ocio y servicios;
- ∞ **Dique Sur y terrenos junto a playa de san Lorenzo:** 33.551 m² de tolerancia recreativa, infraestructuras y reserva;
- ∞ **Zona comercial:** 218.795 m² ocupados por áreas de maniobra sin edificar, la Estación Marítima y otras instalaciones. Se compone de los siguientes muelles:



INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN

- ∞ **Habilitación de acceso a la caseta de vigilancia en el Paseo del Espaldón del Dique Nordeste III:** se ha adosado una escalera metálica al Dique Nordeste III para facilitar el acceso a la caseta desde el vial interior;
- ∞ **Rehabilitación de puertas motorizadas de control de accesos de los muelles comerciales:** a seis puertas de seguridad se les han sustituido los motores e instalado refuerzo antivuelco;
- ∞ **Mejora del drenaje de la cubierta de la nave de bivalvos:** se ha mejorado el drenaje de la cubierta de la nave de bivalvos mediante impermeabilización y la sustitución de las canaletas laterales;
- ∞ **Ampliación de la red contra incendios y mejora de la pavimentación del contradique del Puerto Deportivo:** se ha sustituido y prolongado el trazado de PVC de la red de hidrantes, se ha mejorado la pavimentación peatonal y se ha aumentado la dotación y capacidad de la red de electricidad, agua, comunicaciones y cámaras de seguridad;
- ∞ **Rehabilitación y mejora del drenaje de las cubiertas del cargadero de mineral:** se ha rehabilitado la cornisa y se ha instalado un nuevo sistema de drenaje perimetral con un canalón de mortero de cemento impermeabilizado con lámina asfáltica.

Actuación	Fin	Inversión 2021
∞ Habilitación de acceso a la caseta de vigilancia en el Paseo del Espaldón del Dique Nordeste III	04/2021	43.866,76 €
∞ Rehabilitación de puertas motorizadas de control de accesos de los muelles comerciales	07/2021	32.724,22 €
∞ Rehabilitación y mejora del drenaje de las cubiertas del cargadero de mineral	12/2021	90.779,83 €
∞ Ampliación de la red contra incendios y mejora de la pavimentación del contradique del Puerto Deportivo	12/2021	265.429,51 €
∞ Mejora del drenaje de la cubierta de la nave de bivalvos	01/2022	7.103,13 €

Proyectos futuros

Durante 2021, la Autoridad Portuaria de Melilla ha modificado el documento **“Información adicional al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto constructivo de la Ampliación Exterior del Puerto de Melilla”** y lo ha sometido nuevamente al procedimiento de consulta a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas, habiendo remitido los resultados del mismo y su análisis a la Dirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, estándose aún pendiente de su respuesta en relación a la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Esta actuación pierde fuerza a favor del **“Proyecto de Ampliación de la Ciudad”**, un barrio marítimo a construir en terreno ganado al mar que se enmarca en el **“Plan Estratégico de la Ciudad”** y en el que la Autoridad Portuaria ha tenido cierta influencia, especialmente en relación a los estudios de desarrollo marítimo-terrestre. Este proyecto contempla la ampliación de suelo industrial, el establecimiento de instalaciones para usos del municipio y de desarrollo náutico-deportivo, e incluso un aeropuerto internacional, permitiendo dinamizar la economía y el comercio y favoreciendo el tejido empresarial de la Ciudad.

La Autoridad Portuaria está trabajando, tras el interés mostrado por la iniciativa privada, en la construcción de una Estación Marítima adicional en el Puerto de Melilla



ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO

Tráfico de mercancías

El número total de buques entrados en el Puerto de Melilla a lo largo del año 2021 ha sido de 948. Esta cifra supone un repunte de alrededor del 5% respecto al ejercicio anterior, si bien se encuentra aún alejado de los obtenidos en años precedentes.

A pesar de este pequeño incremento, el total de mercancías manipuladas este año ha descendido de forma leve respecto a los valores alcanzados en 2020, como daño colateral al cierre de la frontera.

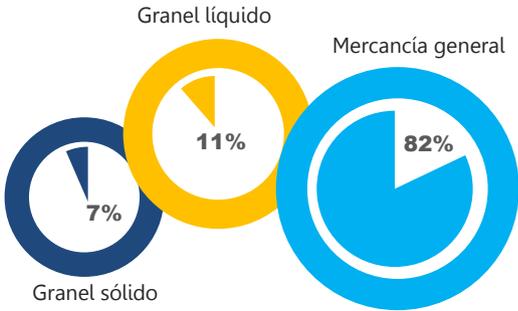
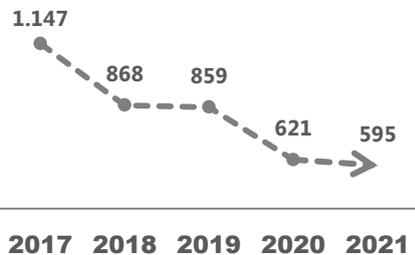
A este respecto, cabe mencionar la ausencia de tráfico de contenedores Lo-Lo, la disminución de contenedores Ro-Ro y el mantenimiento de los graneles líquidos y sólidos en valores similares a los de 2020.

Así, el total de mercancías manipuladas a lo largo del año ha sido de 595.000 toneladas.

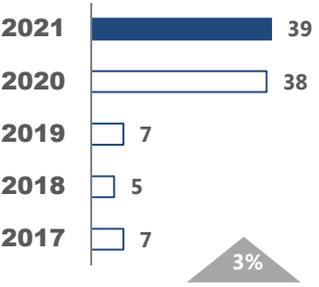
Las operaciones de avituallamiento han resultado en un total de 6.000 toneladas de combustible suministrado, un valor un 5% superior al obtenido en el año 2020



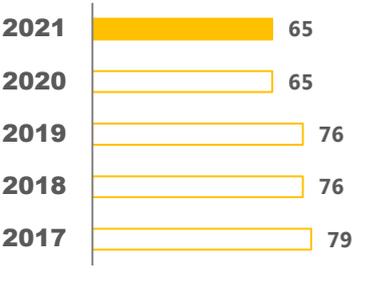
Total de mercancías (t·10³)



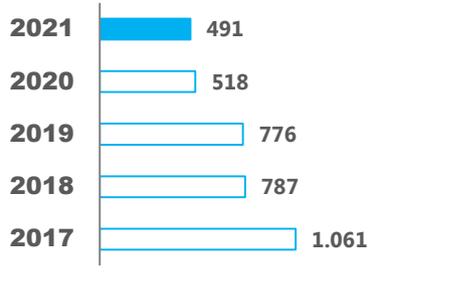
Distribución de mercancías (%)



Granel sólido (t·10³)



Granel líquido (t·10³)



Mercancía general (t·10³)

Tráfico de pasajeros

Desde la declaración de la pandemia en marzo de 2020 hasta noviembre de 2021, ningún crucero hizo escala en el Puerto de Melilla, por lo que los datos de tráfico de pasajeros de crucero se han encontrado en 2021 aún alejados de las cifras de años anteriores.

Para revertir esta situación y mejorar los resultados de cara al próximo ejercicio, la Autoridad Portuaria trabaja incansablemente, estableciendo contactos con las navieras, que le han permitido cerrar un buen número de escalas para el año 2022.



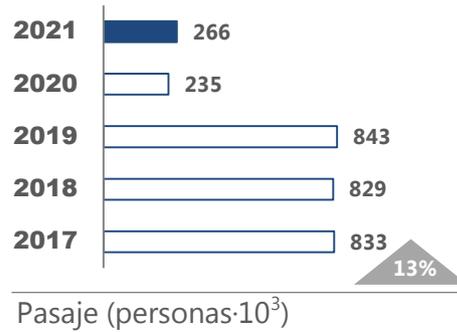
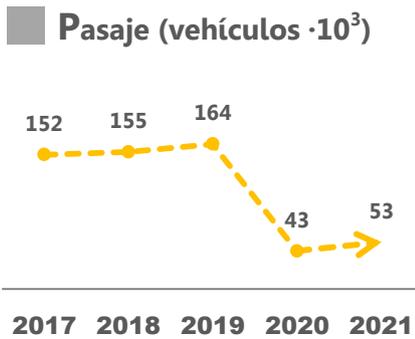
En cuanto al tráfico Ro-Pax, durante el año 2020 estuvo en vigor un contrato marítimo de emergencia, adaptado a las circunstancias por COVID-19, que contemplaba un número de rotaciones mínimo.

En 2021, la Autoridad Portuaria intercedió para retomar un número de rotaciones similar al de 2019, y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Dirección General de la Marina Mercante, adjudicó un nuevo contrato, que incluía 6 rotaciones (ida y vuelta) semanales con Málaga, 3 con Almería y, por primera vez, 3 con Motril.

Así, durante 2021 se han estado realizando estas 12 rotaciones semanales y 3 adicionales, estando previsto incrementarse en 2022 hasta 18-22 entre los tres destinos.

El tráfico de pasajeros y vehículos en régimen de pasaje de línea regular, por lo tanto, ha reflejado una leve recuperación respecto a 2020, si bien supone en torno al 30% de los datos de 2019, antes de que la pandemia por COVID-19 propiciara el cierre de la frontera con Marruecos y la cancelación de la **“Operación Paso del Estrecho”**.

No obstante, en 2022 se prevé llegar a alcanzar valores pre-pandemia, en el caso de que se reabriese la frontera con el país vecino.



El número total de pasajeros (línea regular y crucero) ha crecido respecto al año anterior

PROMOCIÓN COMERCIAL

La Autoridad Portuaria de Melilla dirige sus actuaciones comerciales principalmente a dos sectores objetivo, los cruceros y la náutica recreativa, con el objeto de consolidar estas líneas de negocio en el Puerto de Melilla y establecerse como destino habitual de pasajeros de cruceros y de embarcaciones y buques de recreo.

A continuación se desarrollan con más detalle las labores específicas realizadas en 2021 en relación con el fomento de estos tráficos.



Cruceros

La dedicación desde la Autoridad Portuaria de Melilla a este sector ha sido completa desde hace varios años.

Aunque la coyuntura por la pandemia ha impedido, un año más, la celebración de ferias con participación habitual de la Autoridad Portuaria, este organismo ha continuado trabajando, estableciendo relaciones con las navieras, manteniendo reuniones con la **“Oficina de Turismo”** de la Ciudad Autónoma y elaborando documentos promocionales.

La eficacia de estas actuaciones, amparada en la recuperación de la normalidad tras la pandemia, se ha puesto notablemente de manifiesto a lo largo del ejercicio 2021, durante el cual se han cerrado 14 escalas para 2022 e incluso alguna para 2023, que suponen la consolidación de las relaciones de esta Autoridad Portuaria con hasta nueve nuevas navieras.

La Autoridad Portuaria potencia su labor comercial en el sector crucerístico mediante su pertenencia a la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA por sus siglas en inglés)

Náutica recreativa

Desde el año 2019, y especialmente desde el cierre de la frontera con Marruecos, la Autoridad Portuaria viene estudiando la viabilidad de implantar el tráfico de embarcaciones y buques de recreo en el Puerto de Melilla, con base en las ventajas fiscales de las que se benefician en la Ciudad (que favorecen el alquiler, la compra-venta y la importación de yates) y que le permitirían ser competitivo en este sector.

Las actuaciones llevadas a cabo en 2021 para potenciar la náutica recreativa en el Puerto de Melilla han consistido en publicitar los servicios mencionados, además de la participación de la Autoridad Portuaria en importantes ferias del sector, como las que se indican a continuación:

- ∞ **Palma International Boat Show 2021 (06/2021):** el Puerto de Melilla compartió un stand en la primera feria náutica presencial tras la pandemia;
- ∞ **Monaco Yacht Show 2021 (09/2021):** el Puerto de Melilla asistió a esta exhibición con un stand compartido con el Clúster Marítimo Balear.

En noviembre de 2021 se celebró el “**I Foro de Turismo Ciudad de Melilla**”, en el que el puerto estuvo a cargo de una ponencia sobre embarcaciones de recreo



HINTERLAND Y FORELAND

Hinterland

Durante 2021 se ha mantenido cerrada la frontera terrestre con Marruecos, tanto para el tránsito de mercancías como de personas, por lo que se puede considerar que la totalidad de mercancías llegadas al Puerto de Melilla durante

este año se corresponde con el consumo local de la Ciudad, y que los pasajeros contados desde el fin de las restricciones a la movilidad son también de la localidad.

Sectores económicos locales más beneficiados por el puerto

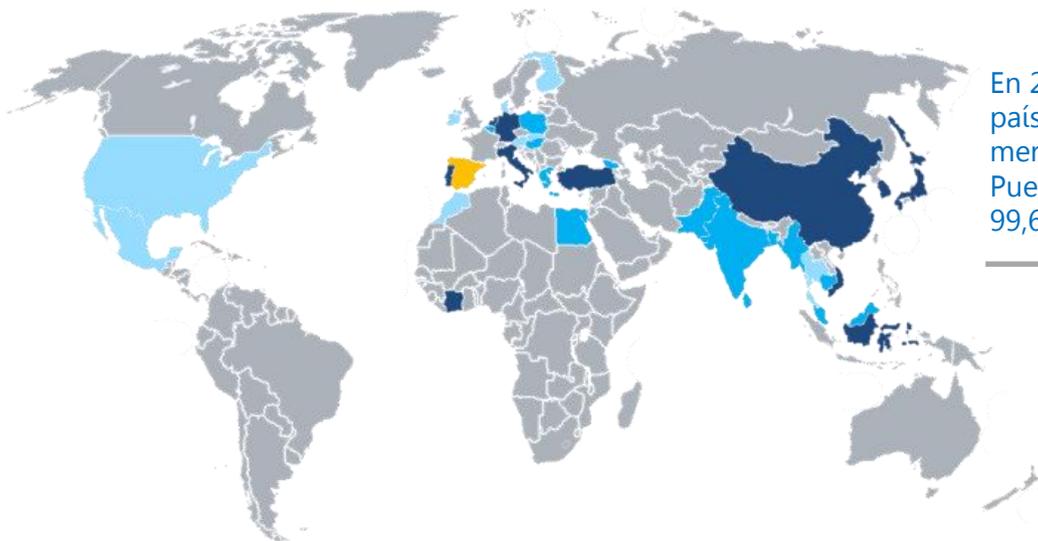


Foreland

La disminución de tráficos y la hegemonía actual del tráfico Ro-Ro, principalmente en buques de tipo Ro-Pax, ha supuesto una disminución del número de líneas regulares que operan en el Puerto de Melilla, esencialmente relacionadas con la mercancía general.

Así, en 2021 han operado las siguientes líneas:

Línea	Tipo	Ruta
∞ Cía. Trasmediterránea	Regular	Málaga y Almería
∞ FRS	Regular	Motril
∞ Marítima Peregarr S.A.	Regular	Málaga
∞ Balearia/Marítima Alborán	Regular	Málaga-Almería-Motril
∞ CEMEX	No regular	C.E.
∞ Endesa (fueloil)	No regular	Ceuta
∞ Atlas	No regular	Ceuta
∞ Privados (arenas y gravas)	No regular	Málaga y Almería



En 2021, España ha sido el único país de destino de las mercancías embarcadas en el Puerto de Melilla, y el origen del 99,6% de las desembarcadas

- Embarque y desembarque
- ≥ 50 t desembarcadas
- 10-50 t desembarcadas
- ≤ 10 t desembarcadas

SERVICIOS PRESTADOS

Servicios generales

Son servicios que la Autoridad Portuaria (o terceros) presta para cumplir con sus funciones, de los que los usuarios se benefician sin necesidad de solicitud.

La actividad portuaria se desarrolla por iniciativa pública y privada conforme al modelo “**landlord port**”, en un marco de libre competencia entre operadores

Servicios generales

POLICÍA en zonas comunes

ALUMBRADO de zonas comunes

LIMPIEZA habitual de las zonas comunes de tierra y de agua

ORDENACIÓN, coordinación y control del tráfico portuario marítimo y terrestre

COORDINACIÓN y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades

SEÑALIZACIÓN, balizamiento y otras ayudas a la navegación de aproximación y acceso del buque al puerto, y balizamiento interior

PREVENCIÓN y control de emergencias en colaboración con Administraciones competentes de protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación

Servicio de señalización marítima

Consiste en la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

Las funciones de la Autoridad Portuaria en relación a la señalización marítima son:

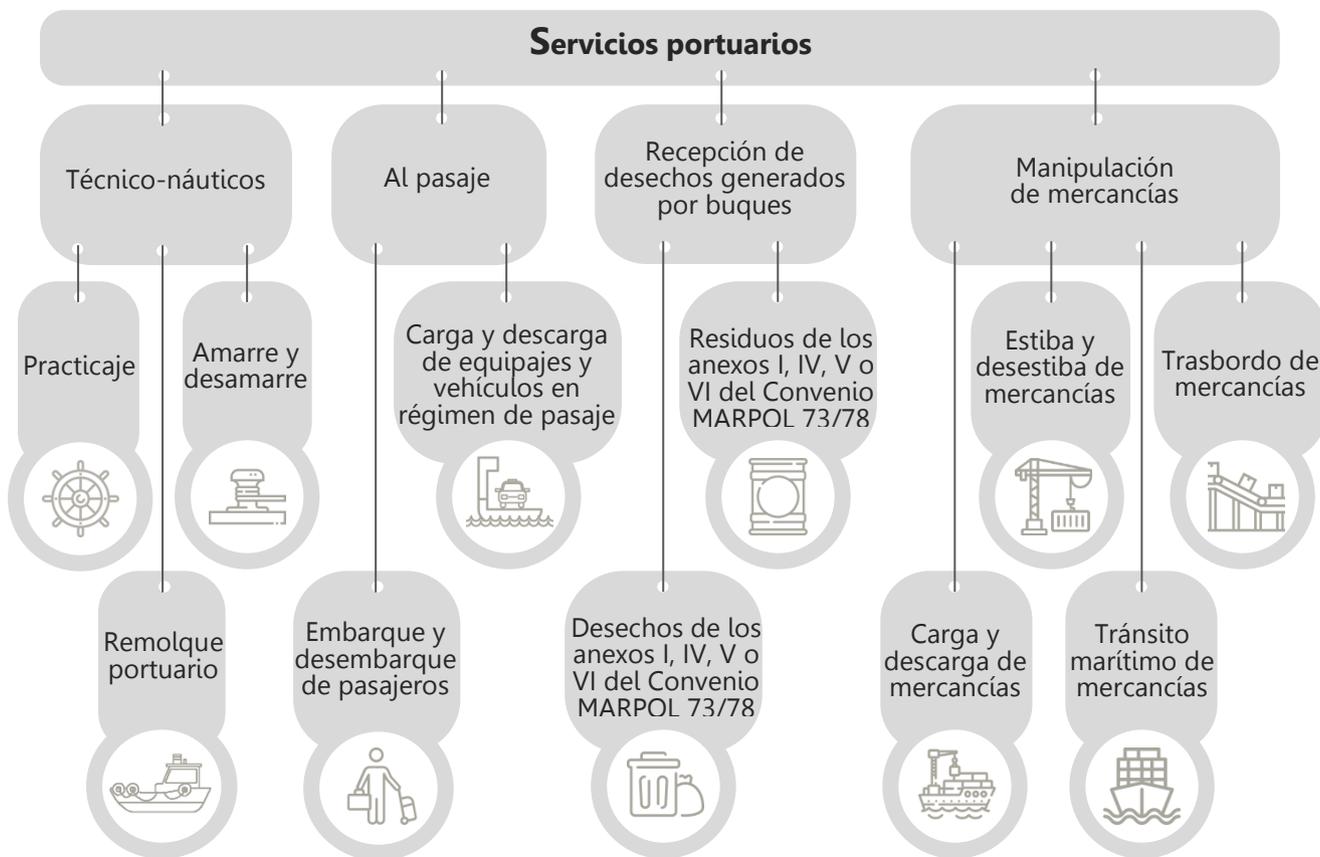
- ∞ Garantizar el **efectivo cumplimiento de los balizamientos**;
- ∞ Aprobar los proyectos de ejecución o modificación de los **dispositivos de señalización marítima**;
- ∞ Informar de los **proyectos de ejecución o modificación cuya instalación y mantenimiento corresponda a terceros**;
- ∞ **Inspeccionar las ayudas a la navegación de terceros** y, en su caso, adoptar medidas que restablezcan el servicio.



Servicios portuarios

Corresponden a las actividades necesarias para la explotación de los puertos y la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, que se llevan a cabo por la iniciativa privada mediante el otorgamiento de licencia.

En 2021 se ha trabajado en la redacción de un Pliego de Prescripciones Particulares para el otorgamiento de licencias provisionales de suministro de combustible, que va a pasar a considerarse como servicio portuario





2



Estiba

1



Practicaje

1



Remolque

1



Amarre

1



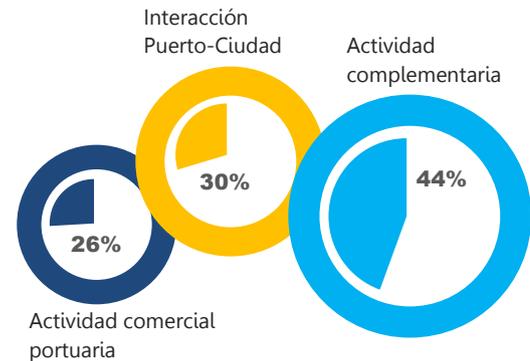
Pasaje

Empresas prestadoras de servicios portuarios

Servicios comerciales

Son las actividades de prestación de naturaleza comercial vinculadas a la actividad portuaria que no tienen el carácter de servicios portuarios. Son prestados por terceros mediante el otorgamiento de autorización.

Ocupación del dominio público portuario



Actividad de empresas concesionarias

En el Puerto de Melilla prestan servicio 81 empresas concesionarias y 8 empresas autorizadas. De estas últimas, el 100% se dedica a actividades complementarias

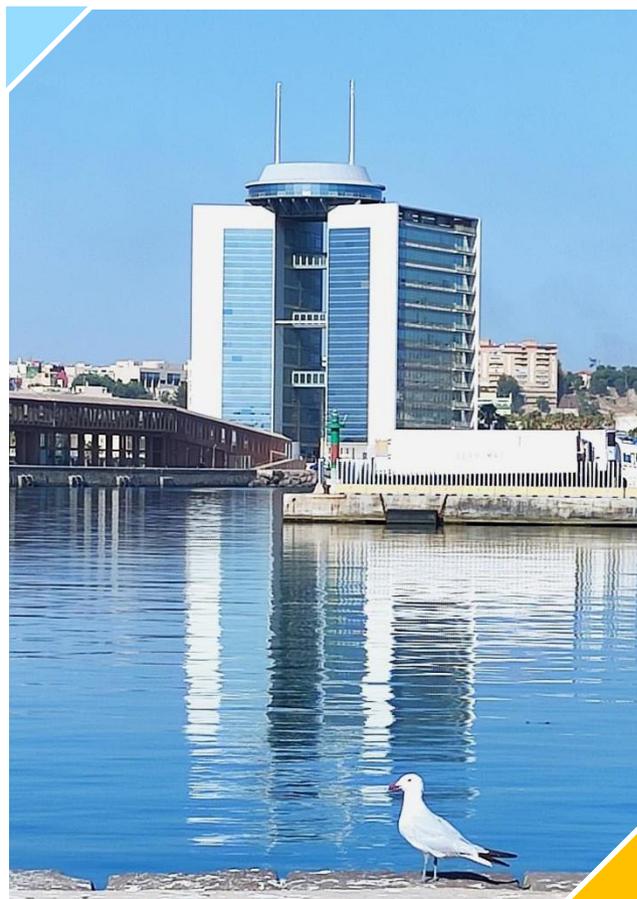
CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Transparencia

La Autoridad Portuaria de Melilla se rige por un principio de transparencia que garantiza la libre concurrencia en el acceso a la prestación de los servicios, la calidad de los mismos y la confianza de todas las personas con las que se encuentra vinculada su actividad.

Así, el público tiene a su disposición en la página web de este organismo información relativa a los pliegos reguladores de los servicios portuarios, las condiciones de otorgamiento de concesiones y autorizaciones de ocupación del dominio público portuario, los trámites necesarios para operar en el puerto, el directorio de empresas, información legal, diversas publicaciones, tasas, presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones, entre otras.

Además, la Autoridad Portuaria utiliza el sistema de facturación electrónica del Estado, y los contratos se publican en la plataforma de contratación estatal.



Eficiencia

En el marco de su “**Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo**”, la Autoridad Portuaria promueve la mejora continua en el rendimiento de los servicios prestados. Para ello, entre otras medidas, premia a las empresas que operan en el puerto bajo principios de competitividad y sostenibilidad económica y ambiental, tal como contempla el *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*.

Las empresas que se han beneficiado de este tipo de bonificaciones a lo largo de 2021 son las indicadas en el siguiente gráfico.



Empresas prestadoras de servicios portuarios beneficiadas de bonificación en 2021



Satisfacción de usuarios

Con periodicidad bienal, la Autoridad Portuaria de Melilla realiza encuestas a distintos miembros de su Comunidad Portuaria para conocer su opinión sobre los servicios y las instalaciones del puerto.

En la última encuesta, realizada en 2020, el aspecto de la actividad portuaria mejor valorado en las entrevistas fue la relación con el personal de la Autoridad Portuaria, mientras que la inseguridad por la entrada irregular de personas fue el que recibió peor valoración.

Otro mecanismo con el que cuenta la Autoridad Portuaria para conocer la opinión de sus partes interesadas es el procedimiento para la gestión de quejas y sugerencias, a través del cual el Departamento de Asuntos Generales y Jurídicos recibe, investiga y da respuesta a todas las quejas recibidas, que sirven asimismo como punto de partida para posibles mejoras en la gestión portuaria.

En 2021 se ha recibido un total de 5 quejas, todas resueltas dentro de los plazos establecidos a tal efecto, de cuya resolución se ha informado a las personas interesadas



Recursos TIC

En su ámbito de **“Puerto Inteligente”**, el Puerto de Melilla utiliza recursos TIC, como la plataforma de gestión portuaria (INTEGRA2), la Ventanilla Única Marítimo-Portuaria (DUEPORT), la plataforma de Administración Electrónica, Google Cloud, fibra óptica, sistema de control de accesos y sistema de videovigilancia por circuito cerrado de televisión.

En cuanto a la ciberseguridad, tiene implantadas las siguientes medidas:

- ∞ **Monitorización del tráfico de internet** en busca de patrones de ataque por la Sonda de Alerta Temprana del CCN-CERT;
- ∞ **Monitorización externa de vulnerabilidades** por el INCIBE-CERT del CNPIC;
- ∞ **Firewall perimetral** (IDS/IPS/Proxy/VPN) de bloqueo de conexiones no permitidas;
- ∞ **Sistema antimalware** en los equipos, que bloquea softwares maliciosos;
- ∞ **Gestión de eventos e Información de Seguridad** para analizar actividades;
- ∞ **Formación y concienciación** a la plantilla sobre ciberseguridad y protección de datos para evitar actuaciones irresponsables.



También dispone de herramientas para garantizar la calidad de los servicios TIC, entre los que destaca el sistema CAU-DSIC (Centro de Atención al Usuario de la División de Sistemas de Información y Comunicaciones) para la notificación de incidencias y peticiones informáticas.

Por último, y como ya se ha comentado, la página web de este organismo de gestión, en la que se encuentra disponible información diversa, constituye otro mecanismo TIC que garantiza la transparencia y calidad del servicio.

En 2021 se ha actualizado la Sede Electrónica del puerto y se ha creado un nuevo sitio para los Fondos FEDER 14/20. También se ha efectuado el contrato de migración de Navision

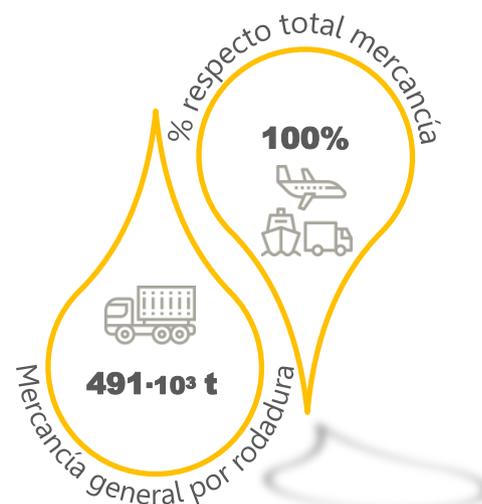
MOVILIDAD SOSTENIBLE

El Puerto de Melilla cuenta con conexión terrestre con la Ciudad mediante los accesos por carretera que se encuentran en la avenida General Macías y en el Paseo Marítimo.

Dada la inviabilidad actual de la conexión por ferrocarril, el enfoque adoptado por la Autoridad Portuaria para fomentar la intermodalidad en el transporte es el de mejorar la calidad de los servicios prestados al transporte por carretera, ejecutando actuaciones año tras año.

A pesar del descenso de tráficos por el cierre fronterizo y, en el caso de contenedores, por el auge del palé, el tráfico Ro-Ro continúa siendo el más frecuente en el puerto, por su versatilidad y su menor pago de tasas al puerto.

Desde la Autoridad Portuaria de Melilla se trabaja para impulsar este tráfico, como el aumento de rotaciones Ro-Pax y el estudio de una triangulación Melilla-Almería-Argelia.





La Autoridad Portuaria avanza en importantes proyectos de descarbonización del transporte, como la implantación de un sistema de *cold ironing* u *Onshore Power Supply* (OPS) en los muelles de Ribera I y Ribera II, por el que, mediante su conexión eléctrica a los muelles, los buques puedan apagar sus motores, reduciendo así sus emisiones atmosféricas y sonoras.

Este organismo también planea rehabilitar el sistema OPS implantado en el Muelle Espigón, así como los grupos electrógenos existentes para la conexión de buques deportivos.

En cuanto a la implantación del gas natural licuado (GNL), un combustible que no emite SO_x ni partículas y que reduce las emisiones de NO_x respecto a los combustibles tradicionales, el Proyecto "CORE LNGas hive", finalizado en 2021, ha concluido la inoperatividad actual de prestar este servicio en el Puerto de Melilla.

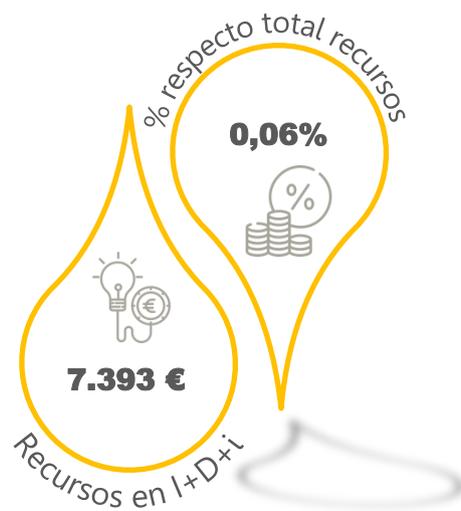
La Autoridad Portuaria ha bonificado a la empresa Balearia por contar con un ferri alimentado por gas natural licuado

PROYECTOS DE I+D+i

Los proyectos de I+D+i en los que ha trabajado la Autoridad Portuaria durante 2021 han sido:

- ∞ **ANCHOR LIFE:** se han realizado en 2021 actuaciones contenidas en el “Plan de Acción” establecido en el Mapa de Ruido del Puerto de Melilla;
- ∞ **CORE LNGas hive:** en 2021 se han finalizado los estudios técnicos sobre la factibilidad de introducción de mediante una instalación “LNG Small Scale” en Melilla, con lo que se ha dado por terminado el proyecto;
- ∞ **LIFE REMoPaF:** el proyecto ha finalizado en 2021, tras la celebración de la reunión final del proyecto y la realización de una jornada divulgativa;
- ∞ **Puertalmar:** en el marco de este proyecto, también finalizado en 2021, se ha realizado una jornada divulgativa sobre Crecimiento Azul.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria presentó en 2021 dos candidaturas al “Fondo 4.0” que, aunque fueron muy bien valoradas, no lograron obtener financiación.



COMPROMISO INSTITUCIONAL

Los efectos de la pandemia continúan siendo visibles en cuanto a la realización de iniciativas destinadas a la participación ciudadana en el tejido portuario.

Las únicas actividades que han podido llevarse a cabo en 2021 para involucrar a la población en la realidad del puerto han sido las jornadas divulgativas en colegios y relacionadas con los proyectos **“LIFE REMoPaF”** y **“Puertalmar”**, la digitalización de su archivo histórico en el marco del **“Plan de Empleo”** y la realización de prácticas fruto de los convenios existentes con el INEM y centros universitarios y de formación profesional.

En cuanto a los proyectos que esta Autoridad Portuaria ha promovido que repercuten en una mejora de la interfase **“Puerto-Ciudad”** destacan los presentados en la siguiente tabla.

	Actuación	Fin	Inversión 2021
∞	Montaje de instalaciones de navidad en el Puerto Deportivo	12/2022	1.361,36 €
∞	Jardinería (2020-2021)	11/2021	24.427,96 €
∞	Jardinería (2021-2022)	12/2022	2.272,37 €



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Grupos de interés

La Autoridad Portuaria tiene implantados los siguientes canales de comunicación con sus partes interesadas o grupos de interés; es decir, con aquellas personas que pueden afectar a la actividad portuaria o bien verse afectadas por ésta y que forman parte de la gestión del puerto.



Los principales grupos de interés de la Autoridad Portuaria de Melilla son:

- ∞ Dirección de la organización;
- ∞ Plantilla y sus representantes (Comité de Empresa y Comité de Seguridad y Salud);
- ∞ Servicio de prevención ajeno y Mutua de accidentes;
- ∞ Concesiones;
- ∞ Navieras y embarcaciones;
- ∞ Empresas operadoras;
- ∞ Usuarios;
- ∞ Ciudadanía;
- ∞ Cámara de Comercio;
- ∞ PPEE y otras administraciones públicas.

Las principales inquietudes de estos grupos de interés llegan a conocimiento de la Autoridad Portuaria a través de los canales de comunicación mencionados. En 2021, las principales cuestiones que han preocupado a las partes interesadas de la Autoridad Portuaria de Melilla han sido las siguientes:

Inquietudes de los grupos de interés



Colaboración con otras administraciones

En el desempeño de su actividad, la Autoridad Portuaria de Melilla colabora de forma habitual con los siguientes organismos:

- ∞ Dirección General de la Marina Mercante;
- ∞ Puertos del Estado;
- ∞ SASEMAR;
- ∞ Comandancia Militar de Marina;
- ∞ Comandancia de la Guardia Civil;
- ∞ Abogacía General del Estado;
- ∞ Agencia Tributaria;
- ∞ Sanidad Exterior;
- ∞ Gerencia Territorial de Justicia;
- ∞ Parques Nacionales;
- ∞ Gobierno de Melilla;
- ∞ Jefatura Superior de Policía de Melilla;
- ∞ Fundación Melilla Ciudad Monumental;
- ∞ Patronato de Turismo de Melilla;
- ∞ Universidades.

La Autoridad Portuaria de Melilla y el Gobierno de la Ciudad Autónoma comparten una estrecha relación institucional, en virtud de la cual colaboran en la promoción del turismo y en los trabajos del convenio para el dragado anexo al Puerto Deportivo para la rehabilitación de playas que pierden arena por efecto del viento y la construcción de pantalanés de grandes esloras.

Una evidencia de esta excelente relación en 2021 ha sido el otorgamiento de la Ciudad al Puerto de Melilla de una subvención de 1,4 millones de euros para la realización de estudios y la activación de intereses comunes en la fachada marítima en el marco del **“Proyecto de Ampliación de la Ciudad”**.

También en 2021, la Autoridad Portuaria ha renovado el **“Protocolo de colaboración con la Comandancia de la Guardia Civil en Melilla”** y ha participado en las **“Jornadas para el Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica”**.

Adicionalmente, ha continuado colaborando con distintas universidades para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de alumnos de grado y máster, así como con centros de formación profesional y el INEM.

Asociaciones a las que pertenece la Autoridad Portuaria

La Autoridad Portuaria de Melilla forma parte de las asociaciones que se muestran en el siguiente diagrama.

Asociaciones

Asociación Técnica de Puertos y Costas por el progreso tecnológico en los campos de puertos y costas



Asociación Internacional de Derecho Portuario por el intercambio de formación y conocimientos en derecho portuario



Asociación Internacional de Líneas de Cruceros por la inclusión de Melilla como destino habitual de cruceros



El Director de la Autoridad Portuaria es consejero del Patronato de turismo de Melilla por el desarrollo comercial tanto del puerto como de la Ciudad







DIMENSIÓN — — ECONÓMICA

- Política económica
- Desempeño económico
 - Hitos y retos
- Estado económico-financiero
 - Negocio y servicios
- Estructura de inversiones
- Valor generado y productividad



POLÍTICA ECONÓMICA

El resultado del ejercicio ha vuelto a situarse por debajo de cero en 2021, alejándose del objetivo de crecimiento y superación de las pérdidas de los últimos años.

A pesar del incremento de la financiación percibida por la Autoridad Portuaria a cargo del **“Fondo de Compensación Interportuario”** en 2021, ésta aún no se ha recuperado totalmente de las dos crisis (la del coronavirus y la particular por el cierre de la frontera con Marruecos) en las que se encuentra inmersa.

Entre los principales problemas derivados de la situación geográfica del puerto se incluye la entrada irregular de personas, que acarrea tal desembolso económico que ha motivado un aumento de la inversión y los gastos de explotación como “gastos extraordinarios de seguridad”.

Aunque se ha conseguido mejorar la adecuación del Fondo de Compensación Interportuario a las necesidades reales de la Autoridad Portuaria de cara a 2022, sin obligación de realizar obras o inversiones y con una mayor aportación, de $8.784 \cdot 10^3$ €, es clara la necesidad de adoptar otras medidas y de buscar nuevas líneas de negocio que permitan reflotar la economía del puerto y de la Ciudad.

En este sentido, se pretende diversificar la actividad portuaria potenciando el tráfico de cruceros y megayates, otorgando concesiones en el Puerto Deportivo y en el cargadero de mineral y, por supuesto, recuperando el tráfico de pasaje de línea regular y de mercancías, en función de la posible reapertura de la frontera con Marruecos.

Por otra parte, el régimen fiscal del Puerto de Melilla es muy ventajoso para la matriculación y el abanderamiento de barcos y embarcaciones deportivas, actividad que va a verse impulsada cuando se haga oficial la futura modificación de la Ley de Puertos, cuyo anteproyecto recoge la inclusión de un registro especial de buques y embarcaciones deportivas en Melilla y Ceuta.

Así pues, la Autoridad Portuaria de Melilla continuará trabajando para mejorar los resultados del puerto, apostando por la transformación y dinamización económica de la mano de las nuevas tecnologías, mediante las cuales se está trabajando ya en un sistema de control de la información financiera integrado con el resto de herramientas disponibles, en diversos procesos de agilización de trámites recaudatorios.

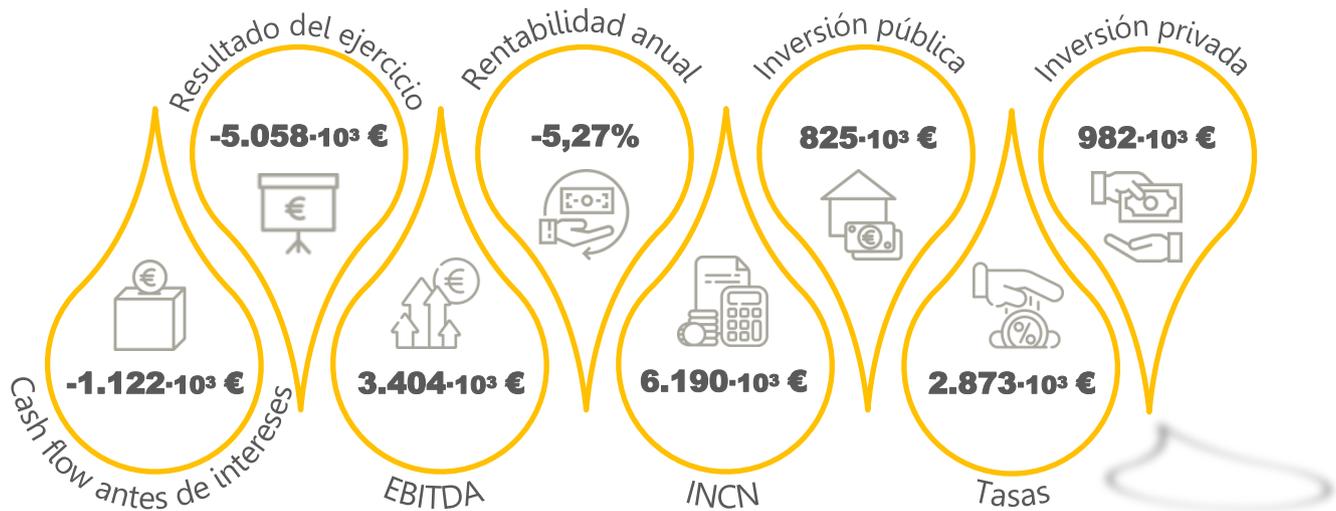
DESEMPEÑO ECONÓMICO

El desempeño económico del ejercicio 2021 se ha caracterizado, de una parte, por la leve recuperación de algunos parámetros y, de otra, por el mantenimiento en valores más bajos de lo habitual, e incluso por debajo de cero.

Entre los indicadores económicos que persisten arrojando cifras negativas se encuentran el resultado del ejercicio, la rentabilidad y el cash flow, si bien este último ha crecido ligeramente respecto a 2020.

A pesar del descenso del tráfico de mercancías sufrido nuevamente en el Puerto de Melilla en 2021, parámetros como la tasa de actividad, la tasa de ocupación, el importe neto de la cifra de negocio y el EBITDA se han incrementado respecto al año anterior. Asimismo, se ha conseguido dar cumplimiento al objetivo de reducción de gastos.

Cabe destacar el repunte de la inversión privada, 25 puntos por encima de la del ejercicio precedente.



HITOS Y RETOS

Hitos conseguidos en 2021

En materia económica, durante el ejercicio 2021 se han alcanzado los hitos presentados a continuación.

Hitos económicos

Mejora de la adecuación del mecanismo FCI a necesidades reales de la Autoridad Portuaria



Obtención de ayudas (FEDER, MRR)



Inclusión en el anteproyecto de la nueva Ley de Puertos de la propuesta de la Autoridad Portuaria de Melilla de un registro especial de buques y embarcaciones deportivas



Licitación, contratación e inicio de la implantación de SCIIF





Retos futuros

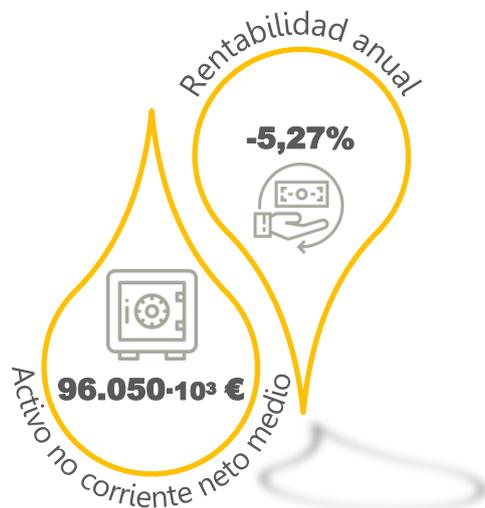
De cara a seguir mejorando su gestión en el ámbito económico de la sostenibilidad, la Autoridad Portuaria establece los siguientes retos futuros:

- ∞ Implantación de un **“Programa de Sostenibilidad Financiera”** en todos los departamentos para aumentar los ingresos y disminuir los gastos;
- ∞ Finalización de la implantación de un **“Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera”** que permita controlar de forma global la información financiera y reducir errores, en compatibilidad con el resto de herramientas ya implantadas en el seno de la Autoridad Portuaria;
- ∞ **Mejora de la capacidad** de maniobra respecto **de la generación de ingresos**;
- ∞ **Aumento de recursos económicos y humanos** para hacer frente a los requerimientos burocráticos;
- ∞ **Búsqueda de nuevas líneas de negocio.**

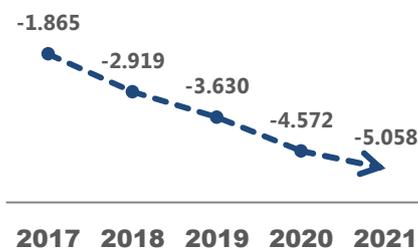
ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO

Rentabilidad anual

Las consecuencias de la pandemia continúan haciéndose patentes en la cuenta de resultados del puerto, por debajo de cero un año más, que arrojan una rentabilidad (calculada como el resultado del ejercicio después de impuestos ⁽¹⁾ entre el activo no corriente neto medio ⁽²⁾) asimismo negativa.



Resultado del ejercicio (€·10³)



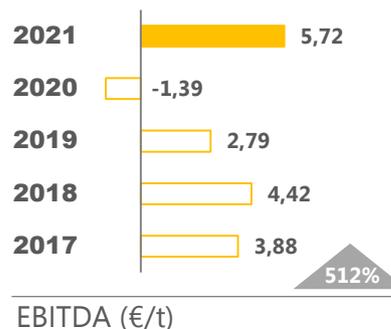
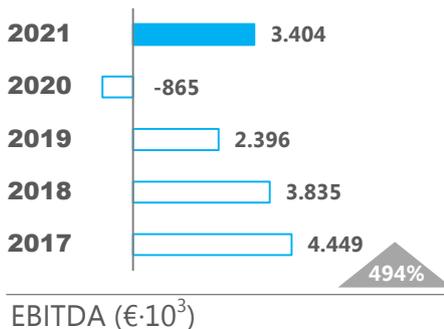
⁽¹⁾ Excluye: deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado, resultados extraordinarios, ingresos financieros correspondientes a la incorporación al activo de gastos financieros, saldo del Fondo de Compensación Interportuario aportado o recibido.

⁽²⁾ Excluye: inmovilizado en curso y de terrenos y bienes naturales sobre los que no se haya desarrollado actividad en el ejercicio, activos por impuestos diferidos, deudores comerciales no corrientes.

Beneficios

El **EBITDA**, calculado como el resultado de explotación menos las amortizaciones, el saldo del deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado y otras enajenaciones y los resultados excepcionales, **ha experimentado un notable incremento durante 2021**.

Esto se ha debido principalmente al aumento de la aportación del **"Fondo de Compensación Interportuario"**, sumado al bajo montante destinado a inversiones y a la contracción de los gastos, así como a la finalización de distintas bonificaciones otorgadas a la Comunidad Portuaria en el marco de la pandemia, que repercutieron muy negativamente en la propia Autoridad Portuaria.

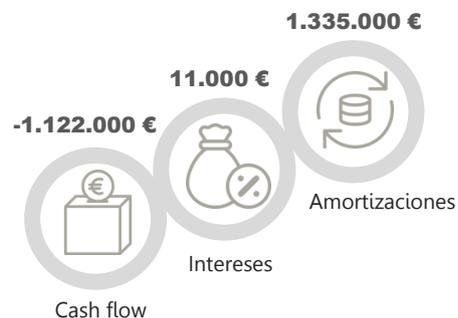
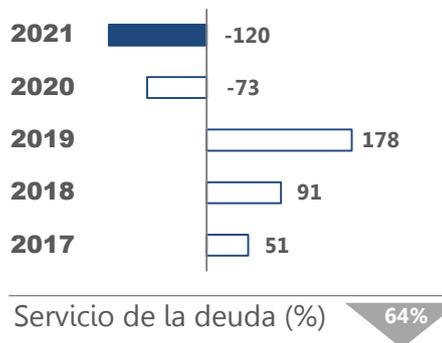


Los beneficios se han elevado en torno al 500% en relación al ejercicio anterior

Servicio de la deuda

El servicio de la deuda, calculado la suma de amortizaciones ⁽¹⁾ e intereses ⁽²⁾ dividida entre el cash flow ⁽³⁾, vuelve a tomar un valor negativo, como consecuencia de este último parámetro.

En cuanto a las amortizaciones y los intereses, ambos se han reducido respecto al ejercicio anterior, por la bajada de la carga financiera y el tipo de interés por la liquidación de deudas.



Factores para el cálculo del servicio de la deuda

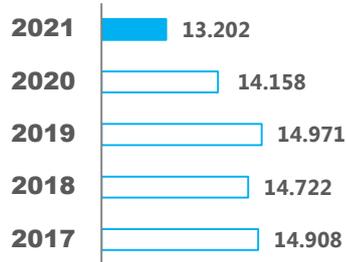
⁽¹⁾ Incluye: anualidad correspondiente a préstamos a largo plazo con entidades de crédito que se devuelven a la entidad financiera en el ejercicio económico, cancelación anticipada no programada en el calendario de amortizaciones de los principales de deudas a largo plazo con entidades de crédito, variación negativa del saldo de préstamos a corto plazo con entidades de crédito.

⁽²⁾ Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito.

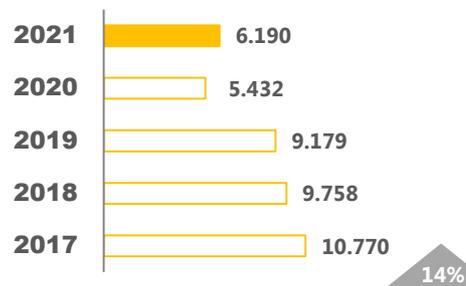
⁽³⁾ Cash flow antes de intereses.

Equilibrio presupuestario

En 2021, los gastos de explotación continúan superando a los ingresos, si bien la disminución de los primeros, por restricciones de contratos, y la elevación de los segundos, por aumento de tasas y tarifas, han posibilitado el acercamiento al equilibrio presupuestario (calculado como la relación entre dichos gastos ⁽¹⁾ e ingresos ⁽²⁾).



Gastos de explotación (€·10³) 7%

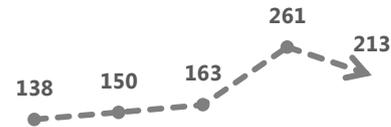


Ingresos de explotación (€·10³)

⁽¹⁾ Incluye: gastos de personal, otros gastos de explotación (excluyendo las partidas de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y el Fondo de Compensación Interportuario aportado), amortizaciones

⁽²⁾ Importe neto de la cifra de negocio.

Equilibrio presupuestario (%)



2017 2018 2019 2020 2021

El aumento de los ingresos y el descenso de los gastos han permitido reducir el desequilibrio presupuestario en 2021

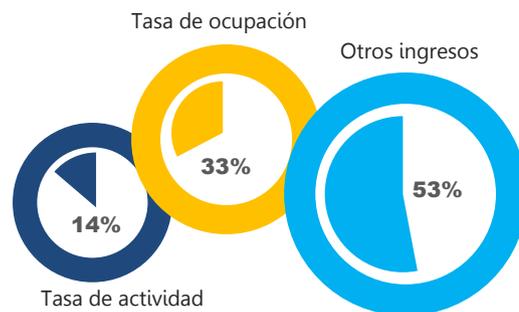


NEGOCIO Y SERVICIOS

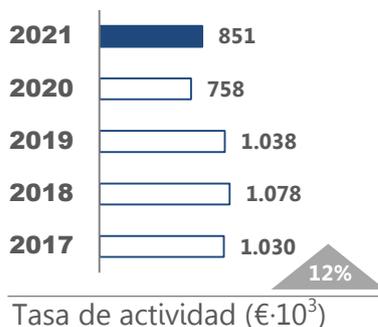
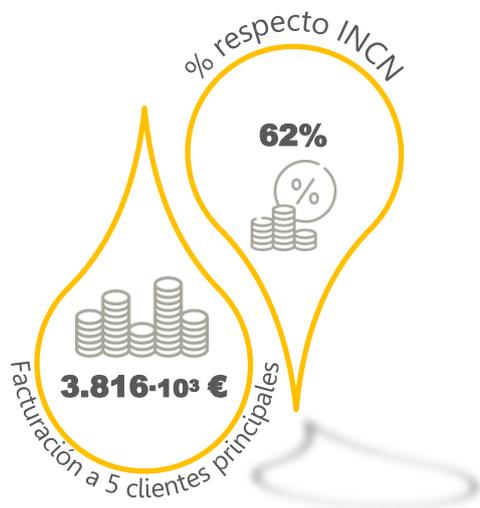
Ingresos

El importe neto de la cifra de negocio (INCN), que corresponde al valor de los ingresos de explotación, ha crecido un 14% en relación al ejercicio anterior, una recuperación en el negativo marco económico del puerto.

Este incremento corresponde en parte al que han experimentado también las tasas de ocupación ⁽¹⁾ y actividad ⁽²⁾ facturadas por la Autoridad Portuaria de Melilla.



Distribución de ingresos (%)



⁽¹⁾ Ocupación del dominio público portuario y su suelo y subsuelo sujeta a concesión o autorización. Incluye: prestación de servicios comunes del Puerto relacionados con el dominio público ocupado.

⁽²⁾ Actividades comerciales, industriales y de servicios en el dominio público portuario sujetas a autorización.

Tráficos

En términos de tráfico de mercancías en función de la superficie de la zona de servicio terrestre caracterizada como de uso comercial y de la longitud lineal de los muelles en activo, éste disminuye, si bien lo hace de forma poco significativa, análogamente a como lo ha hecho el propio tráfico de mercancías.



Mercancías movidas (t/m²)



2017 2018 2019 2020 2021

Mercancías movidas (t/m)



2017 2018 2019 2020 2021

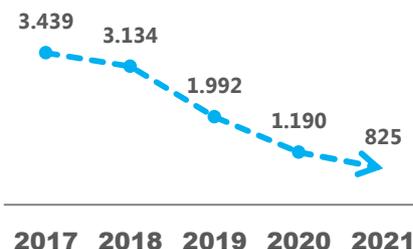
El valor de las mercancías movidas respecto de la superficie concesionable y de la longitud de muelles activos se mantiene en niveles similares a los del ejercicio precedente

ESTRUCTURA DE INVERSIONES

En 2021 se han realizado las siguientes actuaciones con **inversión pública**:

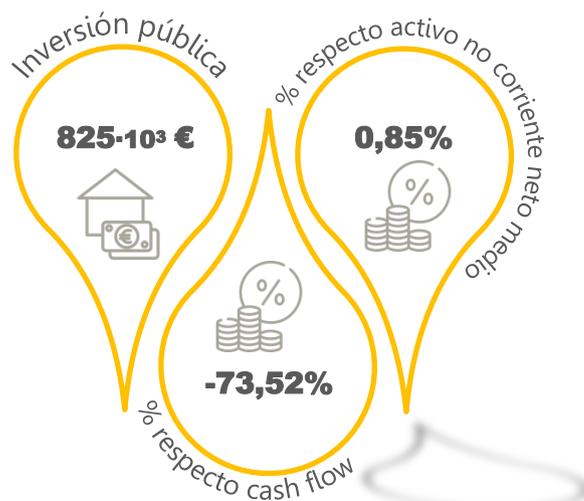
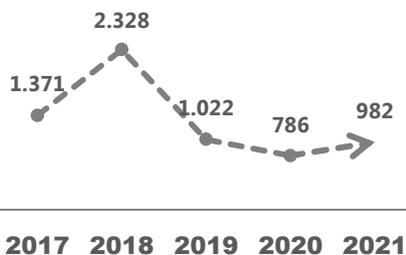
Actuación	Inversión
∞ Pavimentación dársena embarcaciones menores	265.000 €
∞ Habilitación y mejora instalaciones náutico-deportivas	91.000 €
∞ Mejora señales marítimas	6.000 €
∞ Implantación de instalaciones de protección	77.000 €
∞ Inversiones genéricas y menores	165.000 €
∞ Aplicaciones informáticas	221.000 €

Inversión pública (€·10³)



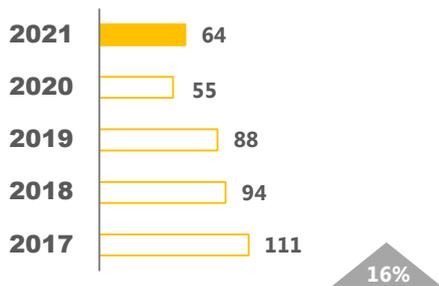
En cuanto a la **inversión privada**, ésta se ha destinado a actuaciones en el Club Marítimo (75.000 €), la Estación Marítima (902.000 €) y locales del Puerto Deportivo (5.000 €).

Inversión privada (€·10³)

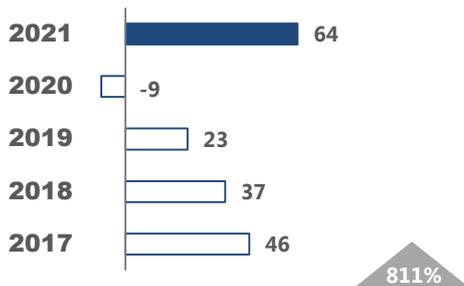


VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD

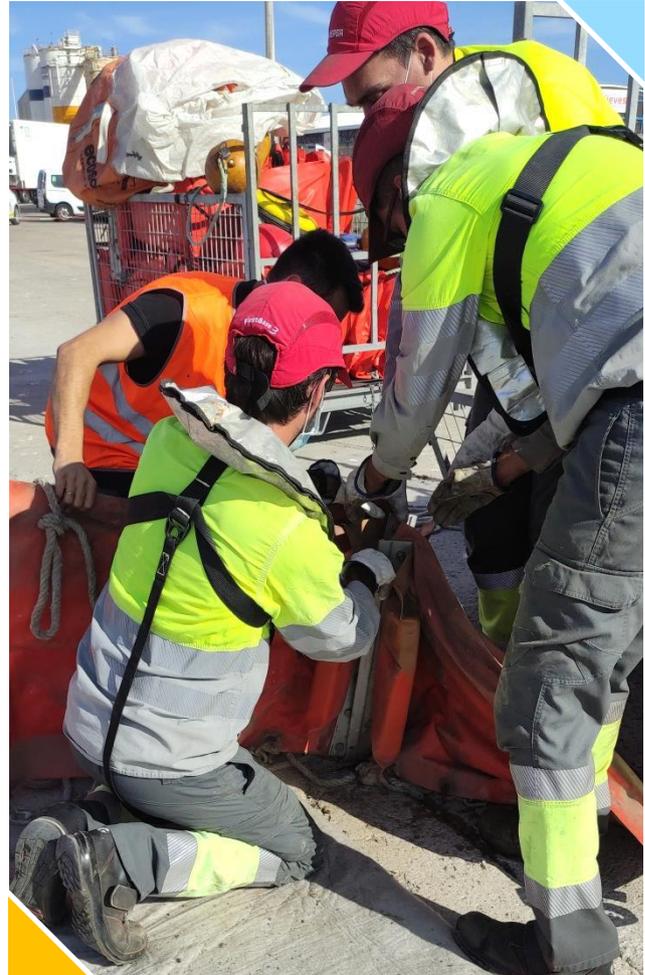
Conforme con la leve tendencia ascendente del INCN y el EBITDA, se ha incrementado ligeramente la expresión de estos parámetros respecto del total de empleados de la Autoridad Portuaria de Melilla.



INCN/plantilla (€·10³/trabajador)



EBITDA/plantilla (€·10³/trabajador)







DIMENSIÓN SOCIAL

- Política social
- Desempeño social
- Hitos y retos
- Datos de plantilla
- Participación de trabajadores
- Seguridad
- Comunidad Portuaria
- Recursos económicos



POLÍTICA SOCIAL

Las consecuencias de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 continúan haciéndose patentes en los resultados de empleabilidad en el seno de la Autoridad Portuaria de Melilla. Así, el número de trabajadores de este organismo desciende por segundo año consecutivo; no obstante, se mantiene el número de empleados con contratación indefinida y de mujeres.

A este respecto, durante 2021 se ha continuado trabajando para implantar el **“I Plan de Igualdad de la Autoridad Portuaria de Melilla”**, con el que se pretende imponer la intervención sobre las desigualdades por razón de género como un eje vertebrador de la gestión del puerto, constituyendo un ejemplo para el resto de la sociedad.

Respecto a la generación de empleo, la Autoridad Portuaria, como parte de su línea de Responsabilidad Social Corporativa, y consciente de la importante repercusión del puerto en el tejido económico de la Ciudad, presta apoyo institucional para la realización de prácticas de estudiantes y jóvenes titulados desempleados, como pone de manifiesto el **“Convenio de colaboración”** establecido con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública en relación con el **“Plan de Empleo 2020-2021”** de la Delegación del Gobierno en

Melilla, y sus convenios con universidades y centros de formación profesional.

Otra vertiente prioritaria de actuación la constituye la protección frente al acceso ilegal a las instalaciones portuarias y, recientemente, frente a la transmisión del coronavirus, además de otros riesgos presentes en el puerto.

De este modo, la actuación frente al coronavirus ha incluido el aumento de las labores de limpieza y desinfección y el establecimiento de protocolos específicos en cruceros, además de labores de conciliación familiar y de protección de las personas más vulnerables.

En cuanto a la actuación frente a la entrada irregular de personas en el puerto, entre las actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria destaca la renovación del **“Protocolo de colaboración con la Comandancia de la Guardia Civil en Melilla”**, cuyo objetivo último es garantizar la seguridad para las personas en las instalaciones portuarias.

En definitiva, desde esta Autoridad Portuaria se va a continuar trabajando para mejorar las condiciones sociales de sus empleados y para recuperar la relación con la Ciudad tras el receso sufrido por la pandemia por COVID-19.

DESEMPEÑO SOCIAL

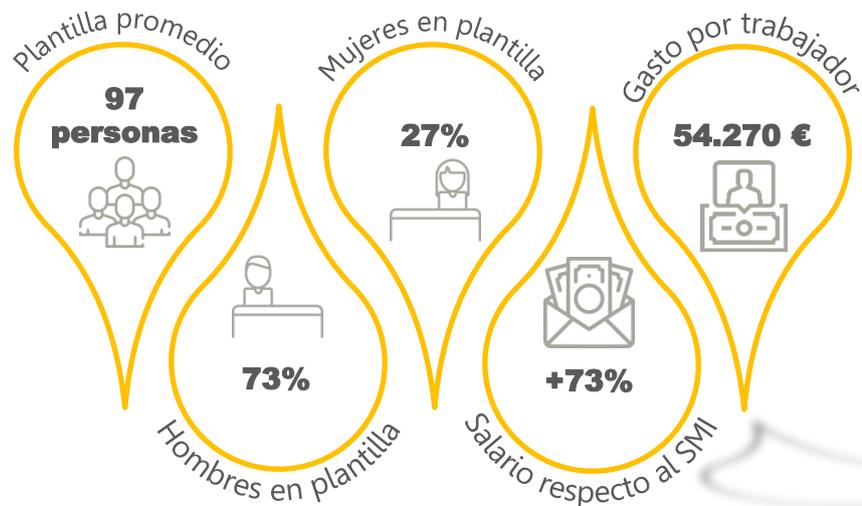
Entrando en el análisis de los datos del desempeño social en 2021, el número de trabajadores de la Autoridad Portuaria de Melilla ha experimentado un decrecimiento por segundo año consecutivo, coincidiendo con la aparición del virus SARS-CoV-2, si bien éste es poco significativo, en concreto, un 2%.

En cuanto a la representación femenina en la plantilla, como ya se ha adelantado, ésta se mantiene en los mismos valores del ejercicio anterior, en un 27%.

Por otra parte, el gasto medio por empleado ha tomado en 2021 el valor de 54.270 €, de los

cuales 41.940 € equivalen a sueldos y salarios, situados en promedio un 73% por encima del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El resto de gastos de los trabajadores corresponden a gastos de seguridad social, provisión de indemnizaciones y otras cargas sociales.

En cuanto a la formación del personal de la Autoridad Portuaria, durante 2021 no ha podido realizarse ninguna acción formativa, como consecuencia del cierre provisional de la plataforma de formación online y la imposibilidad de celebración de acciones presenciales por las restricciones por COVID-19.



HITOS Y RETOS

Hitos conseguidos en 2021

En materia social, durante el ejercicio 2021 se han alcanzado los hitos presentados a continuación.

Hitos sociales

Reanudación de prácticas externas y no laborales tras la pandemia



Habilitación de mecanismos de protección de colectivos vulnerables frente a la pandemia y conciliación de la vida laboral y familiar



Incremento de la masa salarial del personal de dentro y fuera de Convenio en un 0,9%



Auditorías y aprobaciones pertinentes de planes de protección y realización de ejercicios prácticos y simulacros



Activación satisfactoria del protocolo de alerta por fuertes vientos





Retos futuros

De cara a seguir mejorando su gestión en el ámbito social de la sostenibilidad, la Autoridad Portuaria establece los siguientes retos futuros:

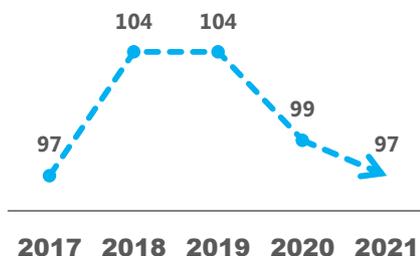
- ∞ Implantación del “**I Plan de Igualdad de la Autoridad Portuaria de Melilla**”;
- ∞ Fin de procesos de **consolidación de empleo temporal en fijo**;
- ∞ Dotaciones del 1,64% destinadas al **incremento de la masa salarial** de productividad y desarrollo profesional;
- ∞ **Optimización de la plantilla** en función de la cualificación y las necesidades;
- ∞ Redacción de pliegos del “**Plan de Accesibilidad Universal**”;
- ∞ **Implantación de las medidas emanadas del PSO y el PPE**;
- ∞ **Reconversión de la entrada a la zona restringida** y su división en zona comercial y zona aduanera;
- ∞ **Actualización del sistema de seguridad informatizado** (barreras, cámaras, etc.).

DATOS DE PLANTILLA

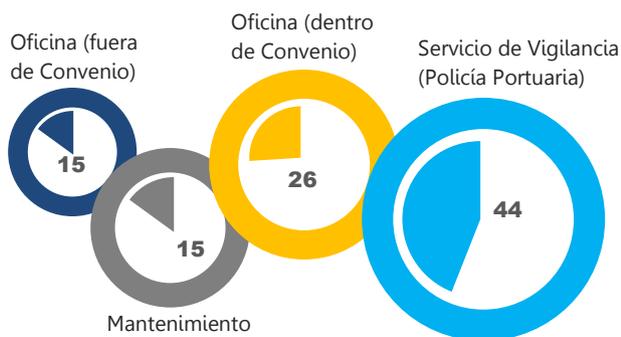
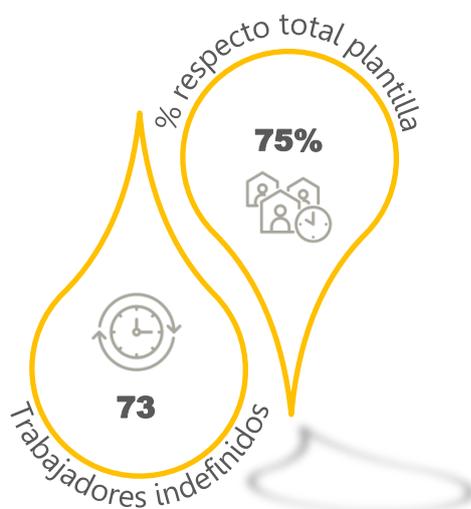
Como ya se ha comentado antes, la plantilla media anual de la Autoridad Portuaria de Melilla desciende por segundo año consecutivo, desde el estallido de la pandemia por COVID-19.

Como es habitual, el grueso del personal disfruta de contrato indefinido y se encuentra cubierto por el *III Convenio colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias*, registrado y publicado por la *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Dirección General de Trabajo*. Asimismo, el grupo profesional dedicado al Servicio de Vigilancia sigue siendo el de mayor representación dentro de la organización.

Plantilla media anual



El 82% del personal de la Autoridad Portuaria cuenta con más de 10 años de antigüedad en la organización



Distribución de la plantilla por áreas de actividad (%)

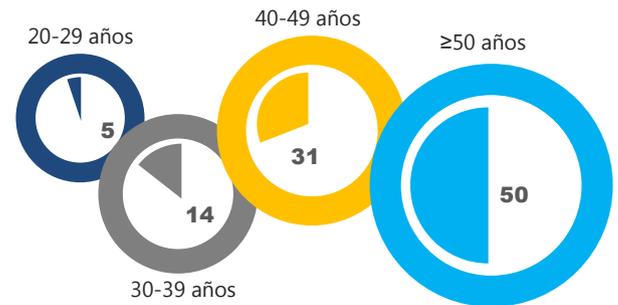
Equidad

En aras de continuar ofreciendo igualdad de oportunidades en sus gestiones administrativas, la Autoridad Portuaria ha realizado en 2021 el diagnóstico de su **"I Plan de Igualdad"**, que se prevé implantar a lo largo de 2022.

Por otra parte, la Autoridad Portuaria de Melilla fomenta el desarrollo profesional de su personal, que ha propiciado que en 2021 se hayan cubierto dos puestos por promoción interna.



Las mujeres representan el 13% del personal directivo y de mandos intermedios (fuera de Convenio)



Distribución de la plantilla por edad (%)

PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

Mecanismos de representación

Los trabajadores de la Autoridad Portuaria disponen de distintos mecanismos de representación y comunicación con la Dirección de la entidad. En el siguiente gráfico se presentan los miembros de algunos de éstos.



Miembros en representación del personal

El personal también cuenta con representación en el Consejo de Administración, las comisiones de Interpretación del Acuerdo de Empresa y del Plan de Igualdad, y los comités de: Seguridad y Salud, Préstamos y Anticipos, Vestuario y del Sistema Integrado de Gestión.



Mecanismos de participación

La participación en la toma de decisiones de iniciativas y en los procesos productivos por parte de la plantilla es fomentada en el seno de la Autoridad Portuaria mediante los medios de comunicación presentados en el diagrama.

■ Mecanismos de participación



SEGURIDAD

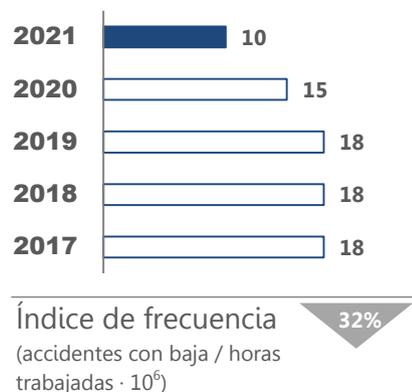
Seguridad y salud

En 2021 se han producido 8 accidentes entre la plantilla de la Autoridad Portuaria de Melilla, de los cuales 2 han supuesto un total de 182 días de baja.

Las causas de los dos accidentes con baja han sido un golpe con un objeto inmóvil y una colisión con vehículo durante el desempeño de la labor profesional, con afección a la rodilla y las costillas, respectivamente.

En cuanto a los accidentes sin baja, éstos han consistido en cortes, golpes con objetos o contactos con sustancias peligrosas.

Para prevenir la transmisión de SARS-CoV-2 en los cruceros, la Autoridad Portuaria y demás entidades implicadas en este tráfico han seguido medidas de reducción del contacto físico y refuerzo de la desinfección. Asimismo, se ha habilitado un espacio para aislar cualquier caso sospechoso de contagio



Protección portuaria

La protección del Puerto de Melilla sigue siendo un objetivo prioritario. Es por ello que en 2021 se han realizado los habituales ejercicios prácticos y simulacros en materia de protección y seguridad, en la medida en que las restricciones por COVID-19 lo han permitido, con la colaboración de empresas concesionarias y organismos públicos, que permiten comprobar la adecuación y la eficacia de las actuaciones a desempeñar por cada uno en el ámbito de sus competencias.

En concreto, se han realizado **5** ejercicios para trabajar la **protección**, habiéndose puesto en práctica también en **2** de ellos actuaciones de **seguridad**, como es el caso del ejercicio **“Posible sabotaje en vertido de gasoil por manipulación de manguera en la descarga de buque”**, en el que también se simuló la activación del Plan Interior Marítimo.

Adicionalmente, dos personas de la plantilla están realizando el **“Curso de Director de Seguridad”**, reconocido por el Ministerio del Interior mediante habilitación por la Policía Nacional, que forma en las funciones de responsabilidad en seguridad ante emergencias, prevención de riesgos laborales y protección frente a actos antisociales.

Además de las medidas de seguridad ya afianzadas en el puerto, como los vallados (perimetral y concéntrico en la zona restringida), las barreras, los controles de acceso, el sistema de vigilancia, etc., que permiten abordar los incidentes que se derivan de la entrada irregular de personas en el puerto, durante 2021 se han acometido las siguientes medidas adicionales: el estudio de división de la zona restringida (que generaría otro círculo concéntrico de vallado), el cambio de contraseñas de alarma en oficinas, y la renovación del **“Protocolo de colaboración con la Comandancia de la Guardia Civil en Melilla”**, que incluye, entre otras medidas, la presencia permanente de un guardia civil en el Centro de Control de la Autoridad Portuaria, estando prevista la firma de un protocolo análogo con la Policía Nacional para 2022.



COMUNIDAD PORTUARIA

Generación de empleo

Los datos de generación de empleo, tal como los reportan las propias empresas prestadoras de servicios en el puerto, y conforme se presentan en la siguiente figura, muestran un total de 34 nuevos empleos directos, lo que supone un crecimiento inferior al de los años precedentes, teniendo en cuenta que el descenso de la actividad portuaria ha supuesto una menor demanda de empleo.

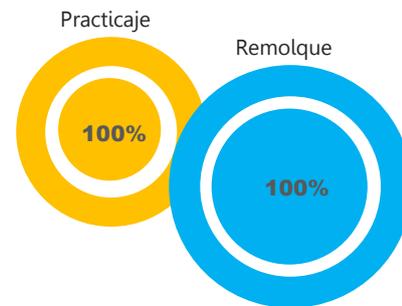
En 2021, la Autoridad Portuaria de Melilla ha suscrito un **“Convenio de colaboración”** con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública para el desarrollo común de proyectos incluidos en el **“Plan de Empleo 2020-2021”** de la Delegación del Gobierno en Melilla

Estimación de empleos directos generados

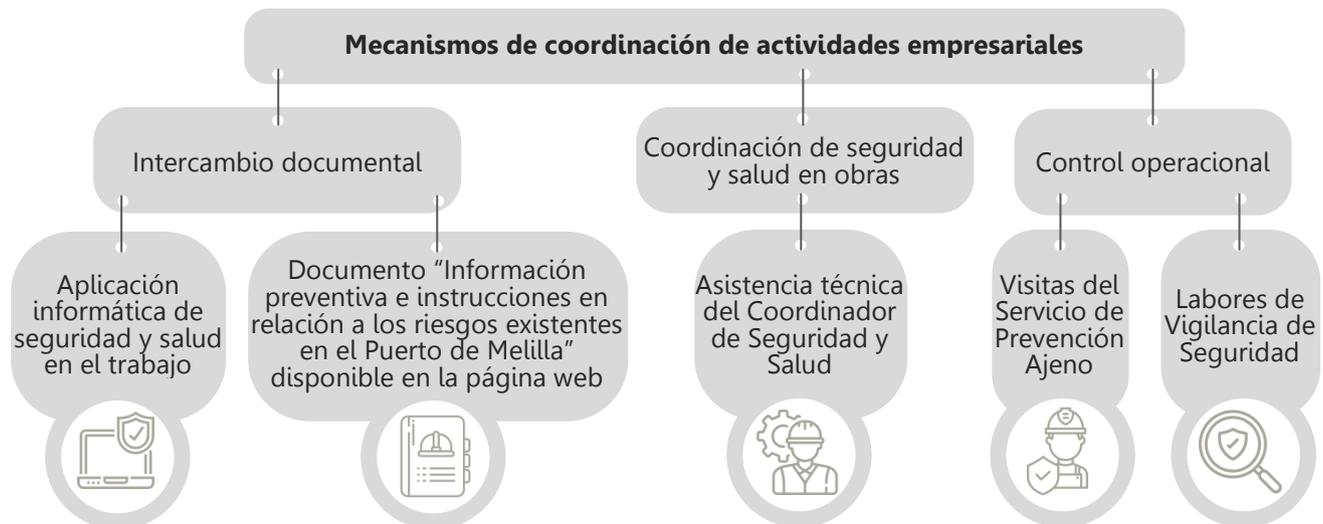


Mecanismos de coordinación

La Autoridad Portuaria, como titular del centro de trabajo que constituye el Puerto de Melilla, asume la Coordinación de Actividades Empresariales mediante los mecanismos indicados a continuación. Asimismo, incluye cláusulas específicas de seguridad laboral en los pliegos de prescripciones particulares (disponibles en su web), y fomenta que las concesiones cuenten con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), realizando, en el ámbito de sus competencias, el control de las mismas.

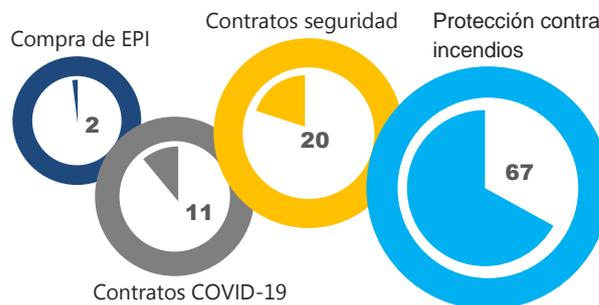


Servicios portuarios con SGSST (%)



RECURSOS ECONÓMICOS

En total, en 2021 se han abonado 465.364,31 € en materia de protección y seguridad, destinados principalmente a la compra de equipos de protección individual (EPI), las actuaciones de protección contra incendios, los contratos de seguridad del puerto y los contratos para prevenir la propagación del coronavirus. El desglose económico de estas cantidades se presenta en la siguiente página.



Distribución de recursos en protección y seguridad (%)





Actuación

Actuación	Cantidad (€)
∞ Suministro de EPI para los trabajadores de la Autoridad Portuaria	7.000,00
∞ Suministro de cartelería y señalización de riesgos	3.000,00
∞ Mantenimiento de medios de protección contra incendios del Puerto de Melilla	48.537,43
∞ Ampliación de la red contra incendios y mejora de la pavimentación del contradique del Puerto de Melilla	265.429,51
∞ Mantenimiento de las instalaciones de protección del Puerto de Melilla y de control de acceso al Puerto Deportivo	47.750,73
∞ Habilitación de acceso a la caseta de vigilancia en el Paseo del Espaldón del Dique Noreste III del Puerto de Melilla	43.866,76
∞ Servicio de tratamiento y desinfección de COVID-19	49.779,88



Monika P. - 93
Heinz

DIMENSIÓN AMBIENTAL



- Política ambiental
- Desempeño ambiental
 - Hitos y retos
 - Ecoeficiencia
- Gestión de residuos
- Calidad del aire
- Contaminación acústica
- Calidad del agua
- Biodiversidad
- Comunidad Portuaria
- Recursos en materia ambiental



POLÍTICA AMBIENTAL

Las medidas de ecoeficiencia adoptadas por la Autoridad Portuaria, como la adquisición de luminarias de tecnología led, se han hecho patentes aun en un año en el que la coyuntura dominante ha sido la de la recuperación tras la pandemia por SARS-CoV-2, con una generalizada reducción de consumos respecto a 2019 (último año representativo de la actividad del puerto).

En esta línea, la Autoridad Portuaria de Melilla está trabajando en un **“Plan de Sostenibilidad Ambiental”** que potencia el uso de energía fotovoltaica, para autoconsumo e incluso para autosuficiencia energética, y que establece medidas de control de consumos, como la implantación de contadores inteligentes.

En cuanto a la transición hacia una movilidad más limpia y la reducción de la huella de carbono, el **“Plan de Acción”** del Mapa de Ruido elaborado en el marco del Proyecto **“ANCHOR LIFE”** contempla instalar un sistema OPS para la conexión de buques en los muelles de Ribera I y Ribera II, con la consecuente reducción de emisiones acústicas y atmosféricas. Asimismo, la Autoridad Portuaria planea renovar el sistema análogo implantado en el Muelle Espigón y los grupos electrógenos con los que cuenta para la conexión de embarcaciones deportivas.

Además, esta entidad continúa colaborando con otros importantes proyectos ambientales, como son los ya finalizados **“LIFE REMoPaF”** y **“Puertalmar”** por la preservación de especies y ecosistemas, en relación con los cuales en 2021 se han realizado actividades de divulgación dirigidas a la población.

En el marco de la prevención de la contaminación de las aguas portuarias y la expectativa de vertidos 0, la Autoridad Portuaria ha realizado un simulacro de activación del **“Plan Interior Marítimo”** del puerto, asegurando así la actuación rápida y adecuada ante situaciones de contaminación marina.

Todas las anteriores actuaciones se enmarcan en el Sistema de Gestión Ambiental de la Autoridad Portuaria, certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al modelo PERS de EcoPorts.

Este compromiso por el medio ambiente se transmite a las empresas que conforman la Comunidad Portuaria y ha permitido un año más la obtención de la **“Bandera Azul”** por parte del Puerto Noray.

DESEMPEÑO AMBIENTAL

A continuación se presentan algunas pinceladas que dejan ver el desempeño ambiental en 2021.

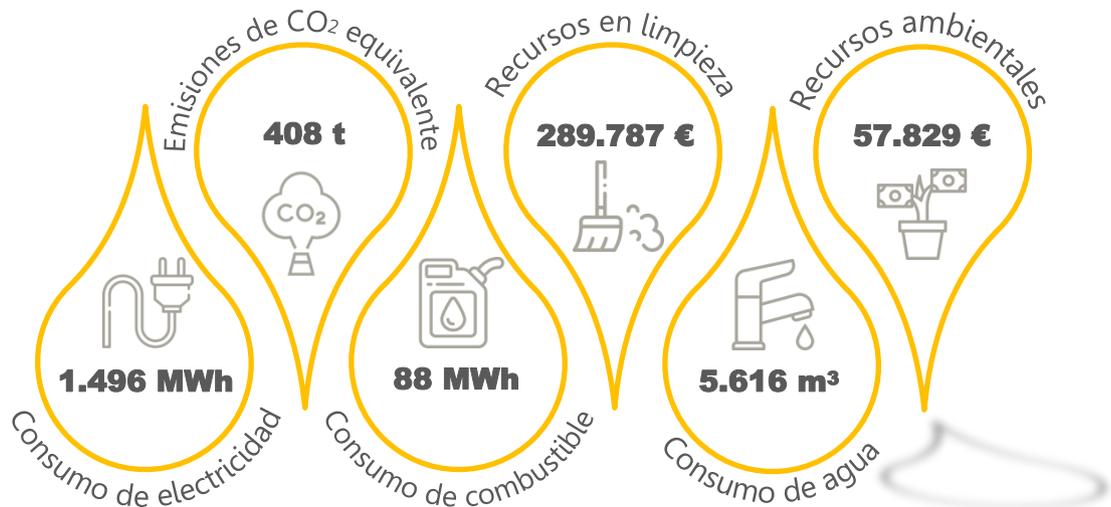
Como consecuencia de la normalización de la actividad portuaria tras las restricciones aplicadas para hacer frente a la pandemia, el consumo de electricidad se ha incrementado.

Ello justifica el aumento sufrido por las emisiones de CO₂ equivalente, menos pronunciado por la bajada de consumo de combustible de la grúa principal de la Autoridad Portuaria y demás maquinaria portuaria, resultado a su vez de la bajada de tráficos que viene sufriendo el puerto.

Sí se ha mantenido la reducción del consumo de agua, que ha alcanzado el valor más bajo de los últimos años.

Los recursos destinados a la limpieza de la zona de servicio de tierra y agua se mantienen en valores similares a los de años anteriores, pues corresponden al precio habitual del contrato.

En cuanto a los recursos empleados en materia ambiental, tanto gastos como inversiones, han supuesto un total de 57.829 €, un 41% inferior a la del año precedente, en concordancia con la política aplicada de reducción de gastos.



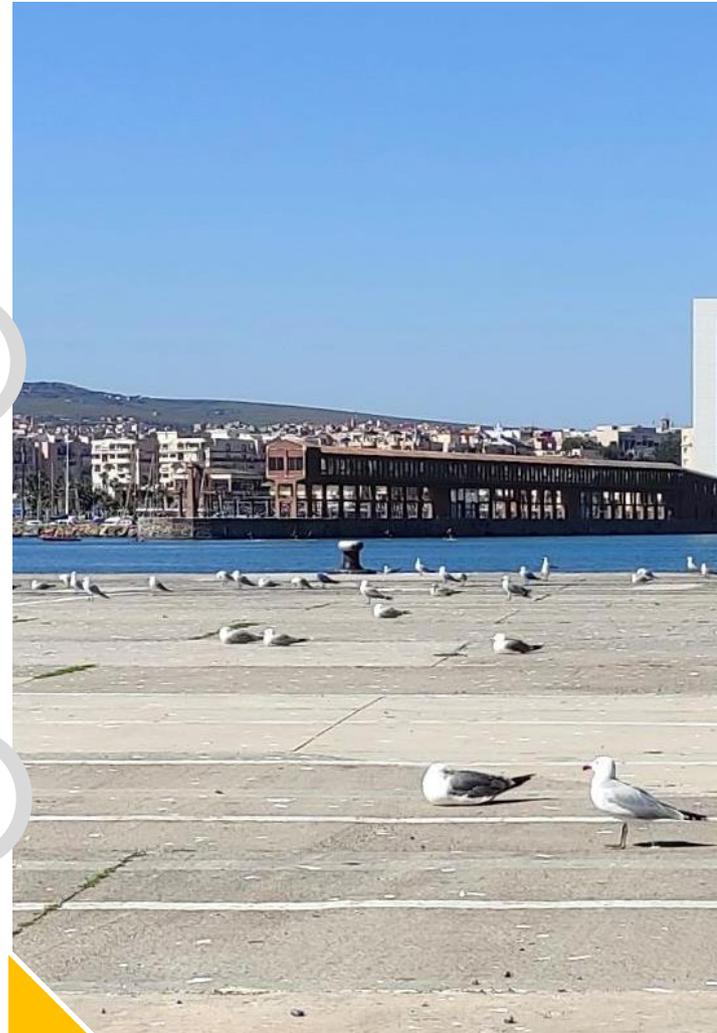
HITOS Y RETOS

Hitos conseguidos en 2021

En materia ambiental, durante el ejercicio 2021 se han alcanzado los hitos presentados a continuación.

Hitos ambientales

- Aumento del control de las fuentes de consumo 
- Reducción del consumo de agua 
- Redacción de pliegos para la contratación de un "Estudio de Optimización Energética" 
- Tramitación de la aprobación por el Consejo de Administración del PRMD actualizado 
- Tramitación de la aprobación por la Dirección General de la Marina Mercante del PIM actualizado 





Retos futuros

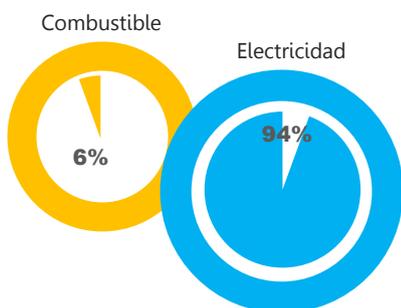
De cara a seguir mejorando su gestión en el ámbito ambiental de la sostenibilidad, la Autoridad Portuaria ha establecido los siguientes retos futuros:

- ∞ Redacción del “**Plan de Sostenibilidad Ambiental**”;
- ∞ **Reducción del consumo de energía y la huella de carbono** de la organización;
- ∞ Instalación de un sistema de ***cold ironing*** en los muelles de Ribera I y Ribera II;
- ∞ **Mejora de la gestión y segregación de residuos**;
- ∞ Tramitación ambiental del “**Proyecto de Ampliación Exterior del Puerto de Melilla**”.

ECOEFICIENCIA

Consumo de energía

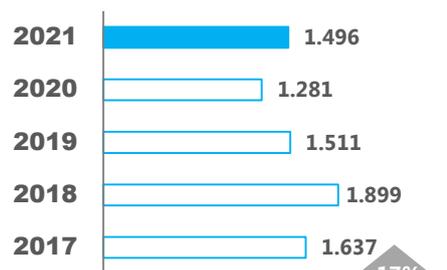
En el Puerto de Melilla, la energía consumida se distribuye conforme muestra el siguiente gráfico.



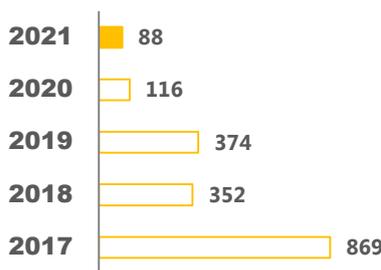
Distribución de consumo de energía (%)

A partir de estos consumos es posible calcular la huella de carbono con alcance 1+2, haciendo uso de la **“Calculadora de huella de carbono de una organización (alcance 1+2)”** disponible en la página web del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**.

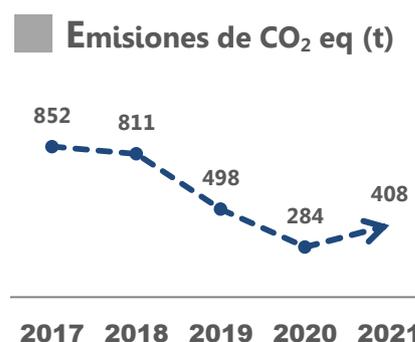
Las emisiones de CO₂ equivalente han aumentado respecto a 2020, si bien este año fue poco significativo por la reducción de actividad consecuencia de la pandemia. No obstante, su reducción respecto a 2019 pone de manifiesto la eficacia de las medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria para reducir el consumo de energía, como la colocación de luminarias de tecnología led.



Consumo de electricidad (MWh)



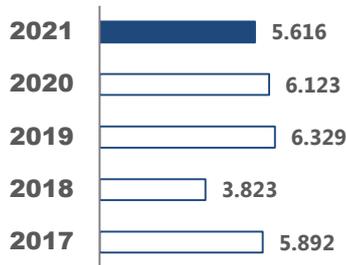
Consumo de combustible (MWh)



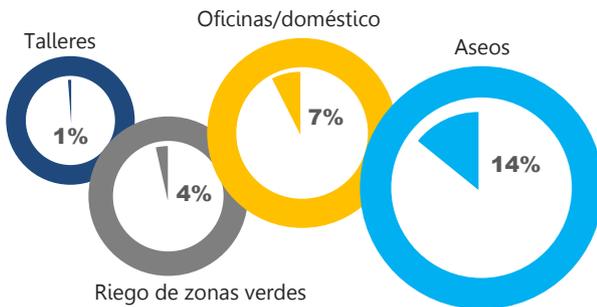
Emisiones de CO₂ eq (t)

Consumo de agua

El consumo de agua se controla al 100% y se mantiene en el orden de los ejercicios previos, mostrando un ligero decremento respecto a 2020.



Consumo de agua (m³)  8%



Distribución de consumo de agua (%)

Medidas de reducción del consumo de energía y agua

Instalación de tecnología led en torres de iluminación viaria y en luminarias de oficinas 

Sensibilización y formación al personal 

Checklists de revisión de consumos 

Exhaustivo programa de mantenimiento de las redes de abastecimiento de agua 

Lectura diaria de contadores de agua 

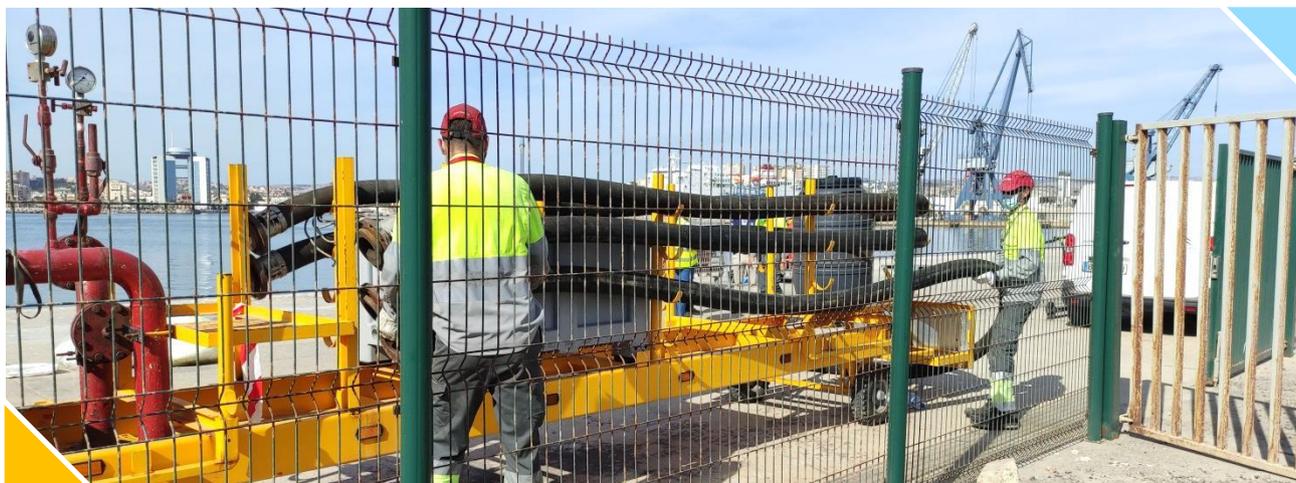
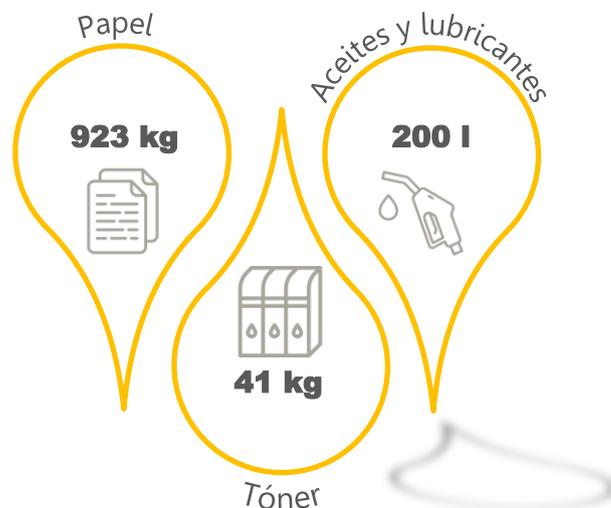


Consumo de materiales

Los materiales adquiridos por la Autoridad Portuaria se consumen principalmente en las oficinas (papel y tóner), además de durante la realización de las tareas de mantenimiento y conservación (aceites y lubricantes).

El consumo de aceites y lubricantes ha bajado respecto a 2020, al igual que el consumo de papel, resultado que pone de manifiesto la eficacia de las medidas de digitalización implantadas en la Autoridad Portuaria, como la implantación de notificaciones electrónicas, y una mayor sensibilización ambiental del personal.

Por su parte, el consumo de tóner ha aumentado ligeramente en comparación con el ejercicio anterior.

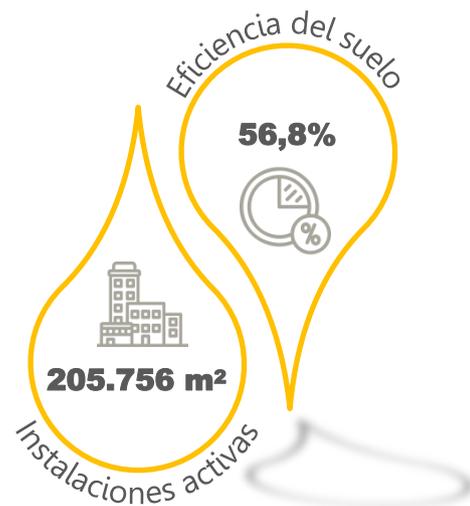




Eficiencia en el uso del suelo

La eficiencia en el uso del suelo portuario se calcula como el cociente entre la superficie ocupada por instalaciones activas (bien propias de la Autoridad Portuaria, bien en régimen de concesión o autorización) y la superficie de la zona de servicio terrestre.

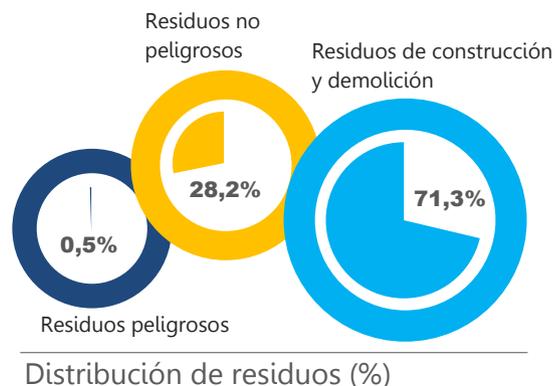
En 2021, las instalaciones activas han tomado el valor del 56,8% respecto a la superficie terrestre total.



GESTIÓN DE RESIDUOS

Las actividades desarrolladas en el puerto pueden generar **residuos peligrosos** (talleres y actividades de conservación de instalaciones), **no peligrosos** (oficinas y actividades de restauración, comercio y ocio de la zona de servicio, así como labores de limpieza de muelles, viales y zonas comunes) e **inertes** (residuos de construcción y demolición producidos en las obras).

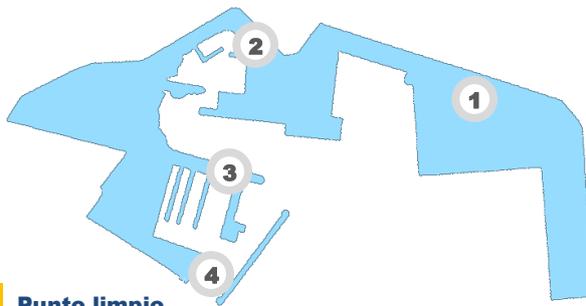
La Autoridad Portuaria de Melilla asume la gestión de todos estos residuos, incluidos aquéllos no generados por su propia actividad, como los residuos de limpieza o residuos abandonados. Esta gestión se lleva a cabo por una empresa contratada, con base en el principio de segregación en origen.



Residuos peligrosos

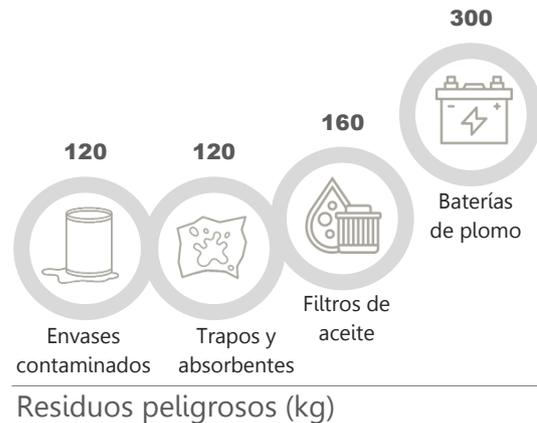
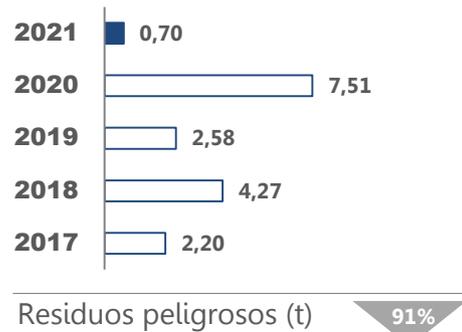
La cantidad total de residuos peligrosos generados en las instalaciones portuarias en 2021 ha alcanzado la menor cifra de los últimos años, suponiendo una reducción del 91% respecto a 2020.

Estos residuos han consistido en baterías de plomo, filtros de aceite, envases contaminados y trapos y absorbentes, que han sido depositados en los puntos limpios establecidos en la zona portuaria a tal efecto, ubicados conforme se indica en la figura.



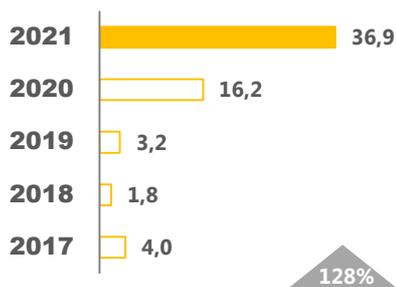
Punto limpio

- 1 Talleres
- 2 Dársena Pesquera
- 3 Cargadero
- 4 Marina Seca (Puerto Deportivo)



Residuos no peligrosos

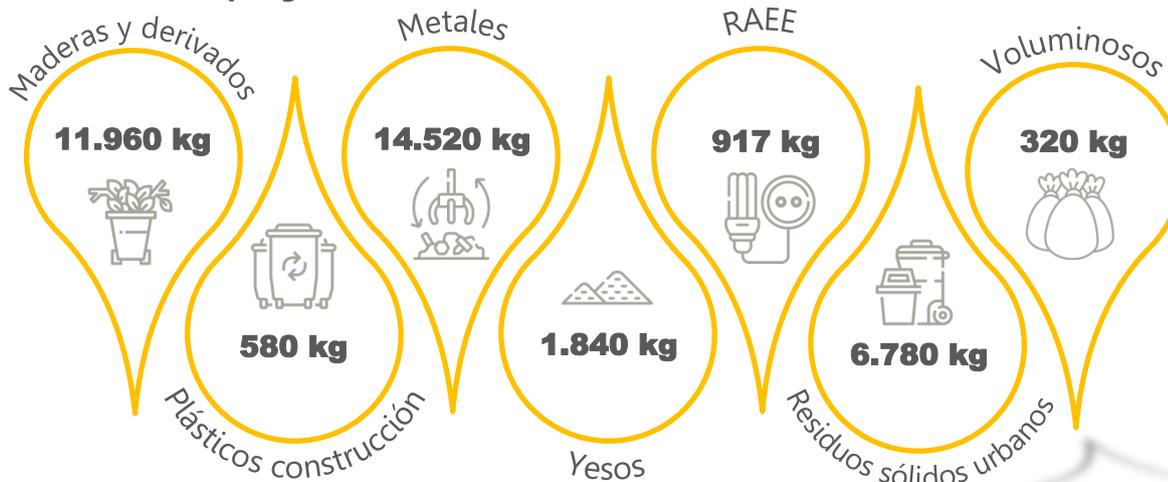
Constituyen residuos no peligrosos los sólidos urbanos, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), plásticos, maderas, metales, etc.



Residuos no peligrosos (t)

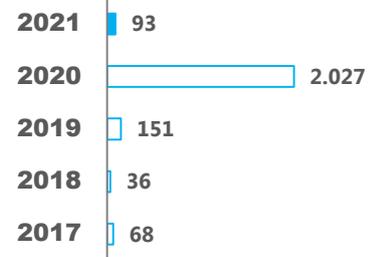


Residuos no peligrosos



Residuos de construcción y demolición

Los residuos producidos durante las operaciones de construcción o demolición en el Puerto de Melilla durante 2021 han comportado una disminución significativa respecto a 2020.



Residuos de construcción y demolición Cantidad 2021

∞ Limpios	72,28 t
∞ Sucios	9,02 t
∞ Mixtos	11,9 t

Residuos de construcción y demolición (t) 95%



CALIDAD DEL AIRE

Focos de emisión atmosférica

En 2021, algunos operadores han continuado con la actividad de manipulación de graneles sólidos de construcción, que constituyen una fuente de emisión de partículas. A continuación se indican los principales focos de emisión atmosférica en el puerto en 2021 por orden de relevancia.

Focos de emisión

ACTIVIDADES industriales en concesiones

ALMACENAMIENTO de graneles sólidos a la intemperie

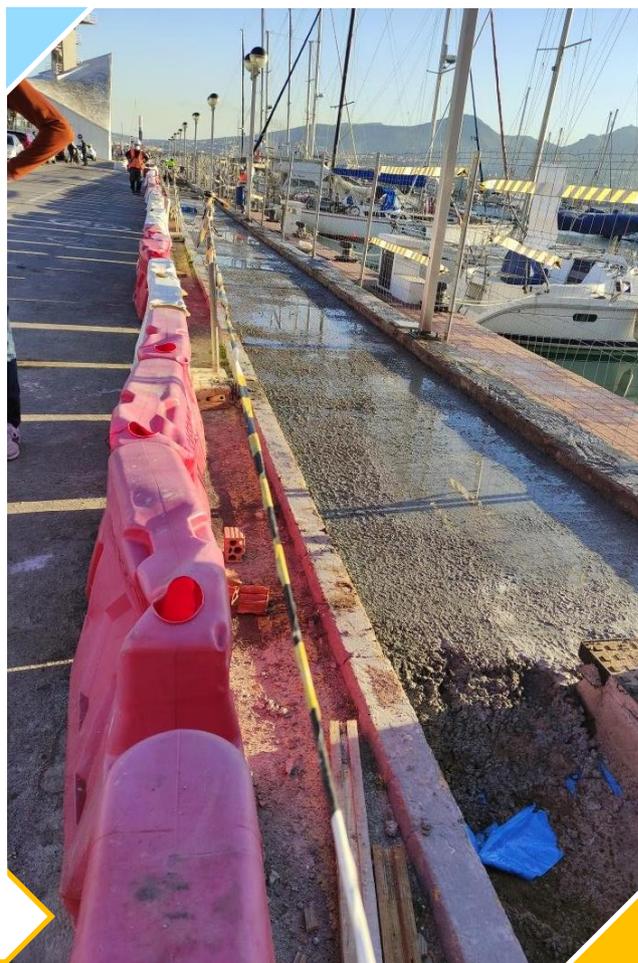
EMISIONES procedentes de cajas de camiones sin toldar

EMISIONES procedentes de motores de vehículos

EMISIONES procedentes de buques y cruceros atracados

MANIPULACIÓN de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos

OBRAS



Medidas de control

Medidas de reducción de emisiones

Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques



Reordenación del tráfico a la entrada y salida del puerto



Normas de obligado cumplimiento, expedientes sancionadores e instrucciones específicas



Inspección diaria de emisiones por la Policía Portuaria y videovigilancia



Participación en el Proyecto "CORE LNGas hive"



Supervisión de medidas de control en planta de machaqueo de áridos



Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento, y parada si ésta es adversa



CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Focos de emisión de ruido

Los principales focos de emisión acústica en el Puerto de Melilla en el año 2021 son los que aparecen, ordenados por relevancia, en la siguiente figura.

Focos de emisión



En el marco del Proyecto **“ANCHOR LIFE”** se ha realizado el mapa de ruido de la terminal de contenedores y la terminal HUB de la posible expansión del Puerto de Melilla, con el objeto de evaluar su impacto sonoro e incluir su gestión en el Sistema de Gestión Ambiental del puerto



Medidas de control

Medidas de reducción de emisiones sonoras

Inspección diaria por
la Policía Portuaria



Realización de campañas de
medición de la calidad acústica



Limitación de velocidad
en viales del puerto



Reducción de niveles acústicos de los equipos
de sonido en los locales del Puerto Deportivo



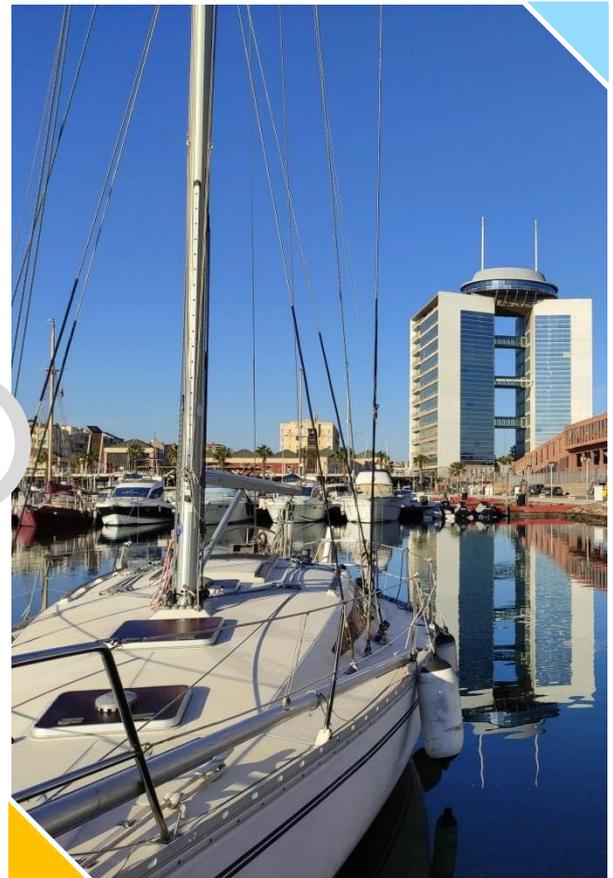
Creación del Mapa de
Ruido y el "Plan de Acción"



Sistema OPS en
Muelle Espigón



El **"Plan de Acción"** incluye la
implantación de un sistema OPS en
los muelles de Ribera I y Ribera II



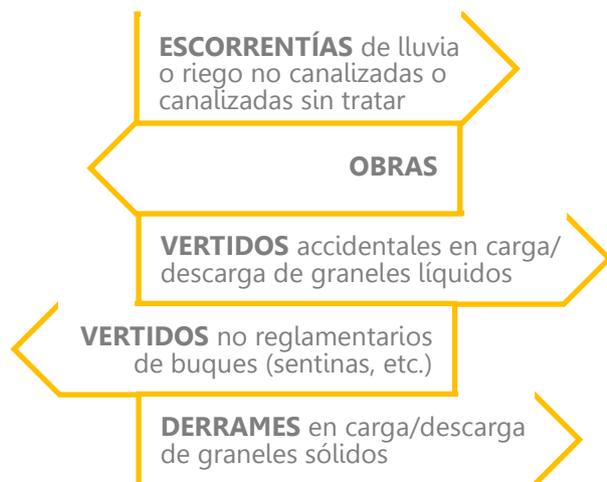
CALIDAD DEL AGUA

Focos de vertido

Los vertidos accidentales son el principal responsable del deterioro de la calidad de las aguas portuarias. Para evitar, en la medida de lo posible, que éstos se produzcan, el 85% de la zona de servicio del Puerto de Melilla cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR, y el 59% dispone asimismo de recogida de escorrentías.

Los principales focos de vertido en 2021, ordenados por relevancia, han sido:

Focos de vertido



La Autoridad Portuaria está trabajando en un **“Convenio de colaboración”** con la Ciudad Autónoma de Melilla con objeto de optimizar la limpieza de la lámina de agua



Medidas de control

Además de la anterior caracterización de las fuentes de vertido en las dársenas portuarias, la Autoridad Portuaria lleva a cabo las siguientes medidas para controlar los posibles vertidos:

Medidas de reducción de vertidos

Habilitación de zonas para limpieza y mantenimiento de equipos



Mantenimiento adecuado de la red de saneamiento y pluviales, comprobando los colectores tras episodios de lluvias



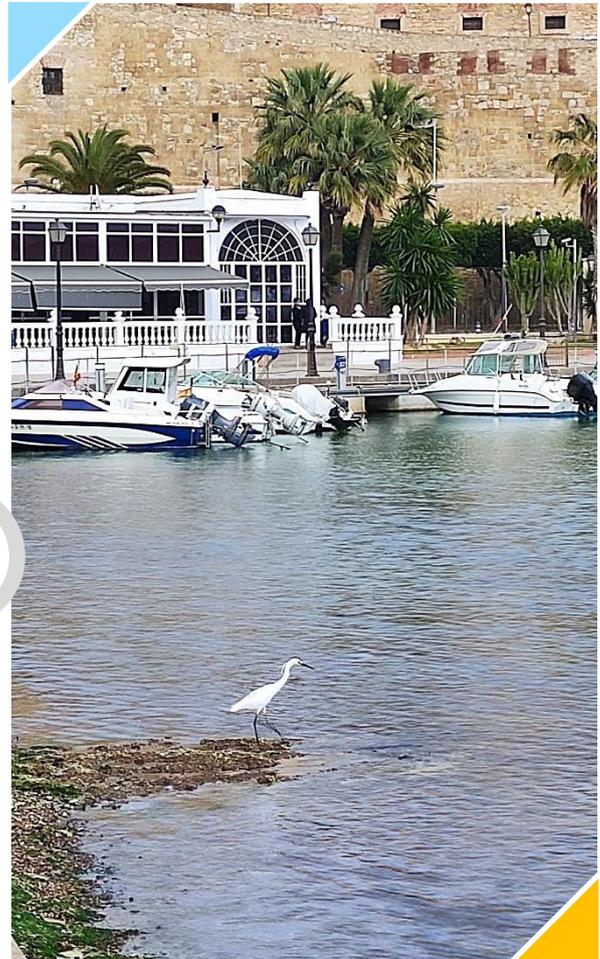
Inspección semanal de cantiles para detectar vertidos y flotantes por la Policía Portuaria



Normas de obligado cumplimiento, régimen sancionador y seguimiento de permisos de vertidos de las concesiones



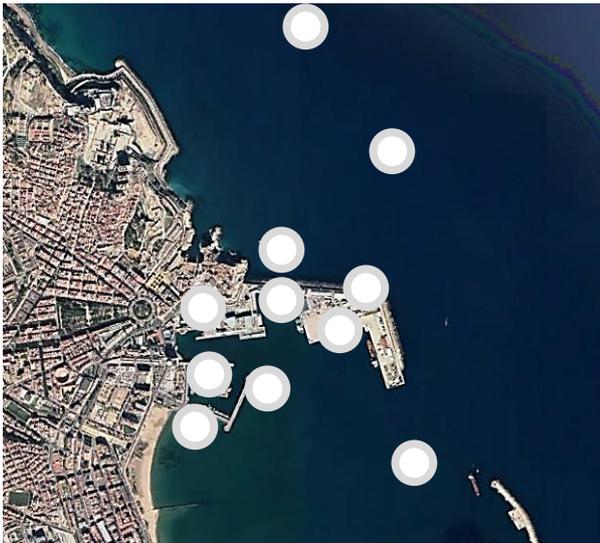
Otras medidas son la realización del seguimiento de la calidad de las aguas portuarias y la implantación del **"Plan Interior Marítimo"**, que se desarrollan con más detalle en los siguientes apartados.



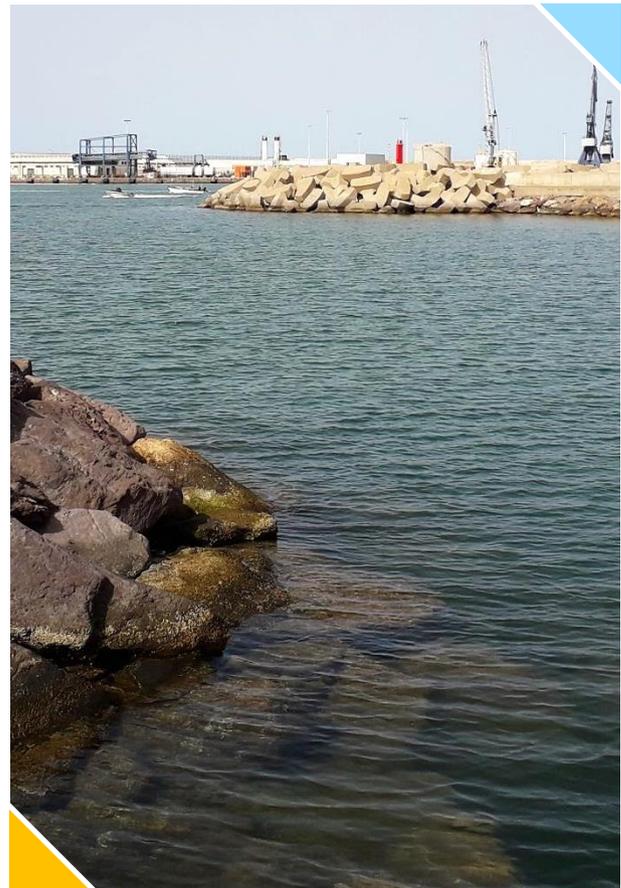
Campañas de seguimiento

Como cada año, la Autoridad Portuaria de Melilla ha realizado en 2021 cuatro campañas de muestreo para el seguimiento de la calidad de las aguas portuarias, mediante la medición de diversos parámetros representativos de las mismas en muestras recogidas a 5 metros de profundidad en distintos puntos de la zona de agua del puerto (bocana, zona II, dársenas, escolleras y playa de san Lorenzo), haciendo uso para ello de una sonda multiparámetrica.

La localización aproximada de los puntos de toma de muestra son los indicados en la siguiente figura.



Los resultados de las mediciones efectuadas no han reflejado ninguna anomalía en los parámetros medidos





Plan Interior Marítimo

El documento que establece la respuesta ante emergencias y los procedimientos de actuación de los grupos de respuesta para garantizar la disponibilidad de medios suficientes para actuar ante un caso de contaminación marina en el Puerto de Melilla es el **“Plan Interior Marítimo”** (PIM), cuya última actualización se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General de la Marina Mercante.

En 2021 se ha realizado un simulacro de un derrame de gasoil al mar provocado por la rotura de una manguera por sabotaje durante la maniobra de descarga de un buque atracado en el Muelle Nordeste III, que ha permitido poner en práctica la operativa en estas situaciones y establecer mejoras.

En 2021 se han producido 4 incidentes de contaminación marina que se han resuelto sin necesidad de activar el PIM



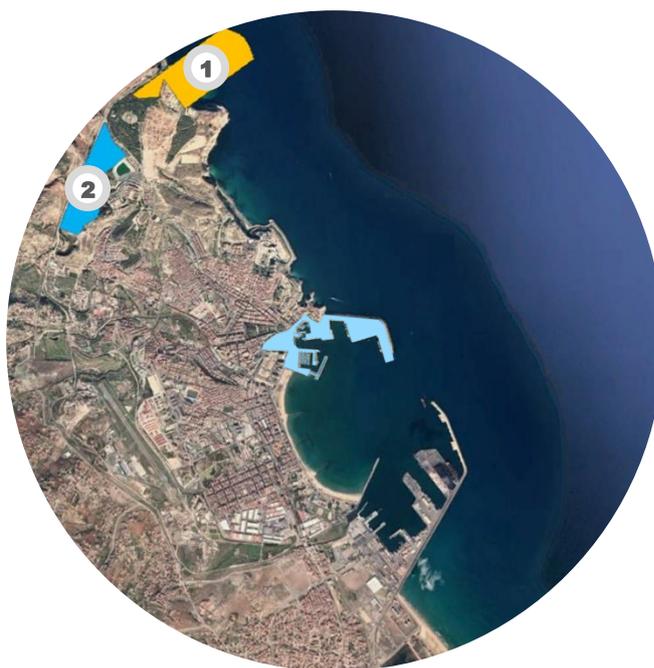
BIODIVERSIDAD

Espacios protegidos

El Puerto de las Islas Chafarinas se encuentra ubicado dentro del espacio “**Islas Chafarinas**”, que cuenta con las figuras de protección de “**Lugar de Importancia Comunitaria**” (LIC), “**Zona de Especial Conservación**” (ZEC) y “**Zona de Especial Protección para las Aves**” (ZEPA).

Por su parte, en el radio de 4 km desde el Puerto de Melilla se encuentran los espacios mostrados en la figura.

En el marco del Proyecto “**Puertalmar**”, las Autoridades Portuarias de Melilla y Vigo han celebrado en institutos de ambas ciudades una jornada divulgativa sobre “**Crecimiento Azul**”, la restauración de ecosistemas y la biodiversidad y el valor ecológico de ambos puertos del Mediterráneo y el Atlántico



	Espacio	Nivel de protección	Figura de protección
1	Acantilados de Aguadú	Comunitario (<i>Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, y Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres</i>)	LIC y ZEC
2	Barranco del Nano	Comunitario (<i>Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, y Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009</i>)	LIC y ZEC

Especies protegidas

La Autoridad Portuaria de Melilla dispone de un inventario del medio natural del puerto y sus zonas adyacentes, en las que se encuentran especies con diversas figuras de protección, conforme se muestra en la siguiente tabla.

Especie	Figura de protección
∞ <i>Patella ferruginea</i>	Peligro crítico/extinción
∞ <i>Dendropoma petraeum</i>	Vulnerable
∞ <i>Astroides calycularis</i>	Vulnerable
∞ <i>Patella nigra/Cymbula safiana</i>	Vulnerable
∞ <i>Lithophyllum lichenoides</i>	Amenazada/en peligro
∞ <i>Cystoseira tamariscifolia</i>	Protección especial
∞ <i>Paracentrotus lividus</i>	Explotación regulada



En relación con la *Patella ferruginea*, la Autoridad Portuaria ha continuado trabajando, hasta su finalización en mayo de 2021, en el Proyecto “**LIFE REMoPaF**” por la recuperación de la población de esta lapa, con una inversión total (entre 2017 y 2021) de 231.090,07 €.

El proyecto ha constado de tres traslados de ejemplares (octubre 2018, octubre 2019 y septiembre 2020) desde el Puerto de Melilla al Puerto de La Línea de la Concepción, que han mostrado una tasa de supervivencia (en mayo de 2021) del 32%, 64% y 55%, respectivamente, con una tasa de supervivencia ligeramente superior para ejemplares juveniles y reclutas que para adultos y una mayor densidad de ejemplares sobre sustrato artificial (AIMS).

En el marco del proyecto, en 2021 se celebró la reunión final y una jornada divulgativa, en colaboración con la Ciudad e INBIOMAR, y se prevé continuar el seguimiento de ejemplares.

Otras medidas adoptadas en 2021 en pos de la conservación de especies han incluido jornadas de educación ambiental en centros educativos y la segunda entrega de informes de información pública del Estudio de Impacto Ambiental.

COMUNIDAD PORTUARIA

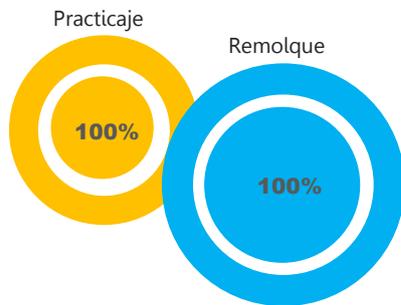
Los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios y condiciones técnicas de las concesiones y las autorizaciones incluyen exigencias ambientales al respecto de:

- ∞ **Orden y limpieza** en las instalaciones;
- ∞ **Gestión de residuos;**
- ∞ **Mantenimiento** en zonas habilitadas;
- ∞ **Control documentado de los procesos contaminantes;**
- ∞ **Implantación de un SGA;**
- ∞ **Prácticas operativas** para el control de aspectos ambientales;
- ∞ **Medidas técnicas específicas** para prevenir la contaminación;
- ∞ **Planes de contingencias** y medios;
- ∞ **Responsable de operaciones** en muelle;
- ∞ **Seguro de responsabilidad ambiental;**
- ∞ **Extinción de la licencia** de prestación por sanciones por infracciones ambientales.

Además, conforme con lo establecido en su SGA, la Autoridad Portuaria efectúa un control de terceros sobre las empresas que prestan servicio en el Puerto de Melilla, al efecto de garantizar que se cumple con los anteriores condicionados.

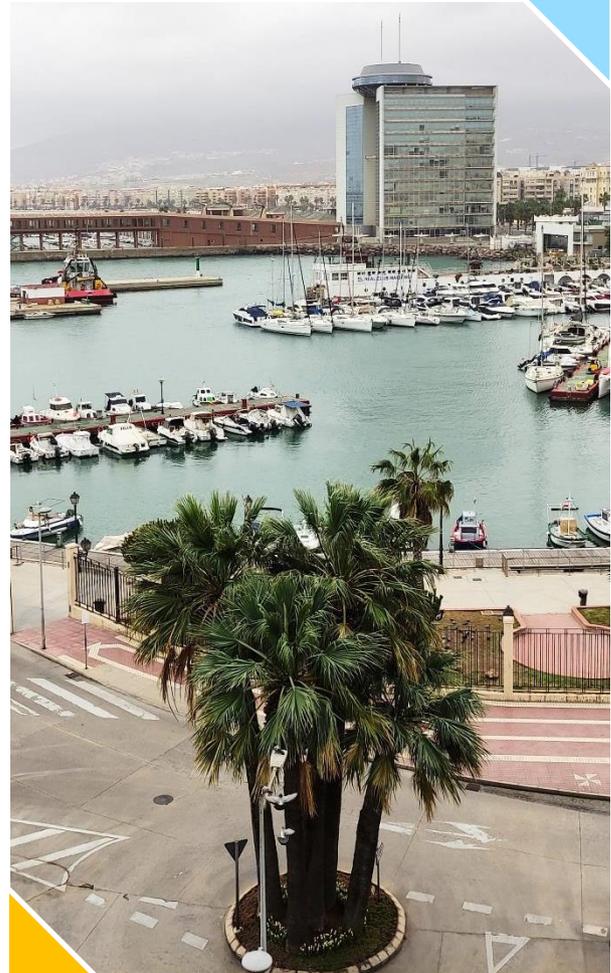


Como se ha mencionado, entre las medidas llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria para propiciar la asunción de buenas prácticas ambientales por parte de las empresas concesionarias se incluye el fomento de la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental por parte de las empresas prestadoras de los servicios portuarios.



Servicios portuarios con SGA (%)

El 33% de los operadores portuarios tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental



RECURSOS EN MATERIA AMBIENTAL

Como cada año, la Autoridad Portuaria ha destinado en 2021 un importante montante económico a actuaciones de carácter ambiental.

En concreto, ha realizado gastos e inversiones por un valor total de **57.829 €**, habiendo supuesto las partidas ambientales el 0,33% y el 0,53% de los gastos y las inversiones totales del puerto, respectivamente.

Los gastos se han destinado a:

- ∞ **Gestión de residuos;**
- ∞ **Control de plagas;**
- ∞ **Servicio de jardinería;**
- ∞ **Mantenimiento de AIMS;**
- ∞ **Mantenimiento del SGA;**
- ∞ **Servicios de asistencia para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad.**

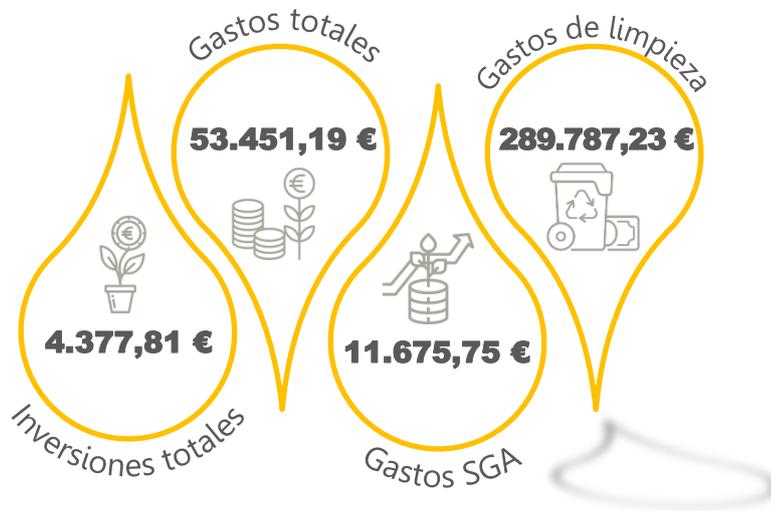
Las inversiones ambientales de la Autoridad Portuaria de Melilla en 2021 han tenido como objeto la adquisición de luminarias con tecnología led



En cuanto a los gastos destinados a la limpieza de la zona de servicio, éste es similar al del pasado ejercicio, destinado al coste que supone el contrato anual y, por otra parte, a las limpiezas de choque llevadas a cabo puntualmente en determinadas épocas del año.

Durante 2021 se han efectuado dos limpiezas de la lámina de agua en zona I a consecuencia de temporales

Recursos en actuaciones ambientales





ÍNDICE DE _____ INDICADORES

 Presentación

 Dimensión institucional

 Dimensión económica

 Dimensión social

 Dimensión ambiental



Presentación

GRI	Página	GRI	Página	GRI	Página
G4-1	8-9	G4-28	8-9	G4-56	13

Dimensión institucional

GRI	Página	GRI	Página	GRI	Página
I_01	G4-3, G4-5, G4-7	I_14	G4-4	I_27	G4-27
I_02	G4-40	I_15		I_28	
I_03	G4-34	I_16		I_29	G4-16
I_04		I_18		I_30	
I_05	G4-38	I_19		I_31	
I_06	G4-38	I_20		I_32	
I_07		I_21	G4-SO11, G4-PR5	I_33	
I_08	G4-13	I_22		I_34	
I_10	G4-4, G4-8	I_24		I_35	
I_11	G4-6	I_25	G4-24, G4-25	I_36	
I_12		I_26	G4-26, G4-37	I_37	
I_13					
	20-21		40-43		53
	22, 24		43		54
	23		28		55
	26-27		44		36-37
	24		45		18
	25		45		47
	28-29		46		50
	30-31		48		51
	32-33		48		51
	38-39		52		84-85
	66		52		112-113
	38				

Dimensión económica

GRI	Página	GRI	Página	GRI	Página
E_01		E_07		E_11	
E_02		E_08		E_12	
E_03		E_09		E_13	
E_05	G4-EC1	E_10			
E_06					
	62		68		67
	63		68		69
	64		66		69
	65		67		
	68				

Dimensión social

	GRI	Página		GRI	Página		GRI	Página
	S_01	76		S_11	77		S_19	82
	S_02	G4-10, G4-LA1	76	S_12	G4-LA12	77	S_20	83
	S_03		76	S_13	G4-LA12	77	S_21	83
	S_04	G4-11	76	S_14	G4-LA6	80	S_22	83
	S_05	G4-LA5	78	S_15	G4-LA6	80	S_23	81
	S_06		79	S_16	G4-LA6	80	S_24	30
	S_10	G4-10, G4-LA12	77	S_18		81		

Dimensión ambiental

	GRI	Página		GRI	Página		GRI	Página
	A_01	G4-EN31	113	A_14		104	A_27	109
	A_03	G4-EN31	113	A_16	G4-EN24	107	A_28	109
	A_04		107	A_18		102	A_29	95
	A_05		100	A_20		103	A_30	93
	A_07		101	A_21		103	A_32	G4-EN3
	A_10		104	A_22	G4-EN23	96	A_33	92
	A_11		105	A_23		96	A_34	110
	A_12	G4-EN26	106	A_24		96	A_35	111
	A_13		104	A_26	G4-EN11	108		G4-EN1
								94

Autoridad Portuaria de Melilla

Dirección: avenida de la Marina Española, 4, 52001, Melilla (España)



Teléfono: 952.64.36.00



Correo electrónico: puertodemelilla@puertodemelilla.es

